PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 077

PERIODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO P. E. P.- NOTA Nº 121/08. adjuntando informe requerido mediante Resolución de Cámara Nº 058/08. (informe s/cantidad de niños y/o adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la pcia, a niveles preescolar, EGB, Polimodal y otros ítems).

Entró en la Sesión de: 10 JUN. 2008

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
608
15-05-08
HORA: 11:55
FIRMA:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
179
Secretaría Legislativa

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16 MAY 2008
MESA DE ENTRADA
Nº 077 hs. 10 FIRMA

NOTA Nº 121
GOB

USHUAIA, 14 MAYO 2008

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución Nº 58/08 de la Legislatura Provincial, Nota Nº 5071/08 Letra: S.C. y A., emitida por la Secretaría de Contrataciones y Abastecimiento, dependiente del Ministerio de Economía, con la documental indicada en la misma, y Nota Nº 6875/08 Letra: N.I. M.E.C.C. y T. (U.M.) emitida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con su correspondiente documental en un total de setenta y ocho (78) fs., e Informe S.L.y T. Nº 755/08.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Remítase a la Sec. Legislativa.-
Presidencia, 15/05/08

AL SR. PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Carlos D. BASSANETTI
S / D.-

Carlos D. BASSANETTI
Vicepresidente 1º
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

S.M.S.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
2
Secretaría Legislativa

Cde. Nota D.G.A.J.P. Nº 95/08
N.I. M.E.C.C. y T. (U.M.) Nº 6875 /08

USHUAIA, 09 MAY 2008

SEÑOR SECRETARIO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de dar cumplimiento a lo requerido oportunamente por la nota del corresponde, en relación a la Resolución Nº 058/08, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de abril del año en curso, de la Legislatura Provincial;

A tal efecto se pone en conocimiento de esa Secretaría que los datos solicitados fueron oportunamente plasmados en la Nota Informe Nº 6378/08, producida por la Dirección de Contable y Presupuesto de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio (cuya copia certificada se adjunta), por la que se dio respuesta a la Nota D.G.A.J.P. Nº 64/2008 y la Resolución de la Legislatura Provincial Nº 32/08, siendo dable indicar que en relación a los puntos restantes, dicha información deberá ser respondida por la Dirección de Comedores Escolares, dependiente de la Secretaría de Contrataciones y Abastecimiento.

A su consideración.

S.M.S.

Dr. Jorge Rabassa
Ministro de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología

Son: veintiún (21) fs., incluida la presente.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
L
F
ENTRADA:
09 MAYO 2008
SALIDA:
09-05-08 13:20hs

Señor
Secretario Legal y Técnico

Dr. Eduardo OLIVERO
S/D

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Secretaría Legislativa

CDE. NOTA D.G.A.J.P. Nº 95/08
NOTA INFORME Nº 6808 /2008

USHUAIA, 07 MAY 2008

SR. MINISTRO DE EDUCACION,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DR. JORGE RABASSA
S/D.-

Por medio de la presente, cumplo en dirigirme al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de informarle respecto de la información requerida por la Honorable Legislatura Provincial a través de los puntos 1 y 2 del artículo 1º de la Resolución Nº 058/08, dable es señalar que los datos solicitados fueron plasmados en la Nota Informe Nº 6378/2008, mediante la cual se dio respuesta a la Nota D.G.A.J.P. Nº 64/2008 y la Resolución de la Honorable Legislatura Provincial Nº 32/08, no obstante lo requerido a través de los restantes puntos deberá ser respondido por la Dirección de Comedores Escolares dependiente de la Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos.

Atentamente.

Rodrigo Gastón GARCIA MARTE
Director Contable y Presupuesto
M.E.C.C. y T.

NI N° 937

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

PODER LEGISLATIVO FOLIO 4 Secretaría Legislativa

CDE. NOTA D.G.A.J.P. Nº 64/08

NOTA INFORME Nº6378 /2008

USHUAIA, 02 MAY 2008

SR. MINISTRO DE EDUCACION,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DR. JORGE RABASSA
S/D.-

Por medio de la presente, y en virtud a lo indicado por el Sr. Secretario de Educación al pie de la Nota de referencia, cumplo en dirigirme al Sr. Ministro de Educación,. con la finalidad de elevarle formal informe respecto de la información requerida por la Honorable Legislatura Provincial a través de los puntos 1 y 3 del artículo 1º de la Resolución Nº 032/08, siendo propio señalar a tales fines lo que se detalla a continuación:

1. ARTÍCULO 1º - PÙNTO 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 032/08: En atención a lo solicitado en este punto, respecto de que se informe el estado en que se encuentran los pliegos licitatorios para la provisión de elementos e insumos para el normal funcionamiento de los comedores escolares, dable es destacar que de nuestros registros y de la consulta realizada en el sistema SIGA, surge que a tales fines se han iniciado los expedientes que se detallan en el cuadro contiguo, no obstante a ello el informe del estado de tramitación de los mismos, deberá ser suministrado por la Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos, surgiendo en la Nota Nº 64/08 que se ha remitido copia de la misma a dicha jurisdicción.

EXPEDIENTE	EXTRACTO	UBICACIÓN
18515 – ME/2007	S/contratación del servicio de comedores escolares destinado al nivel EGB 3 de la ciudad de Ushuaia	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
18516 – ME/2007	S/contratación del servicio de desayuno y merienda reforzada destinada al nivel EGB 3	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
1604 – EC/2008	S/adquisición de pan destinado a los comedores escolares y copa de leche de la ciudad de Ushuaia	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

PODER LEGISLATIVO FOLIO 5 Secretaría Legislativa

444 – ME/2008	S/adquisición de artículos de limpieza destinados a los comedores escolares de ushuaia	DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
445 – ME/2008	S/llamado a licitación pública por la adquisición de víveres destinados a los comedores escolares y copa de leche de los establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
446 – ME/2008	S/llamado a licitación pública por la adquisición de artículos de limpieza destinado a los comedores escolares de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande	DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
447 – ME/2008	S/llamado a licitación pública por la adquisición de víveres destinados a los comedores escolares y copa de leche de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande	SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS

2. **ARTÍCULO 1º - PÙNTO 3 DE LA RESOLUCIÓN Nº 032/08:** Habida cuenta de la información solicitada acerca de la cantidad de niños que concurren a los comedores escolares y cantidades de niños que reciben copa de leche, dable es mencionar que se ha adjuntado a esta copia las planillas en las que se puede visualizar la matricula de alumnos que concurren a la fecha a los comedores escolares y al servicio de copa de leche.

Atentamente.

Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
Director Contable y Presupuesto
M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

- Fecha 28/04/08

; DE EXPEDIENTES
ediente: 18516 ME 2007Volumen: 00
ema : 39 VARIOS

FecPase	Ofic	Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
19/10/2007	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	vidaljar	19/10/2007	
01/02/2008	17	CONTADURIA GENERAL	oruiz	01/02/2008	ni nÂ° 729/08
07/02/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	08/02/2008	comp 632
18/02/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	18/02/2008	con pase del Ministro Economia a cargo.-
25/02/2008	66	TRIBUNAL DE CUENTAS	FESEIZA	31/03/2008	ni nÂ° 1510/808
01/04/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S			

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
Secretaría Legislativa

Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
Director Contable y Presupuesto
M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

- Fecha 28/04/08

/ DE EXPEDIENTES

ediente: 1604 EC 2008Volumen: 00

ema : 18 Compra directa

PODER LEGISLATIVO FOLIO 91 Secretaría Legislativa

FecPase	Ofic	Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
08/02/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/02/2008	
14/02/2008	105	HACIENDA - SECRETARIA	rvicente	14/02/2008	ni nÂ° 1054/8
14/02/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	DVIDAL	15/02/2008	con autorizado del sec hac.-
18/02/2008	80	AUDITORIA INTERNA	mfiguero	18/02/2008	ni nÂ° 1122/08
28/02/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	28/02/2008	informe nÂ°554/08
29/02/2008	66	TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	29/02/2008	NI NÂ° 1793/08
03/03/2008	17	CONTADURIA GENERAL	oruiz	03/03/2008	
03/03/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S			subsasanar observaciones del tribunal de cuentas

Rodolfo Daniel GARCÍA MARTE
Director [illegible] y Presupuesto
M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

- Fecha 28/04/08

DE EXPEDIENTES

ediente: 444 ME 2008Volumen: 00

ema : 18 Compra directa

FecPase	Ofic	Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NOTA NÂ° 219/08 SCYA.-
11/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
11/01/2008	202	DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	lperez	17/01/2008	ni nÂ° 229/08
17/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	mgallard	18/01/2008	
18/01/2008	38	MINISTERIO DE EDUCACION	edl_Astu	29/01/2008	N NotaÂ°389/08
29/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	30/01/2008	ni 862/08
11/02/2008	66	TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	28/02/2008	ni nÂ°899/07
28/02/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	28/02/2008	
09/04/2008	105	HACIENDA - SECRETARIA	jaguirre	09/04/2008	ni nÂ°3493/08
10/04/2008	17	CONTADURIA GENERAL	oruiz	10/04/2008	con pase del sec hac.-
11/04/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	11/04/2008	inf sin saldo ala cuenta
15/04/2008	244	SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	nmassi	15/04/2008	NI NÂ° 3744/08
16/04/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	mgallard	16/04/2008	S/inf. la totalidad del sdo. se libero en expte. 446-me-08

Roc[illegible] GARCIA MARTE
Direc[illegible]ce y Presupuesto
M.E.C.C.y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.y T.

. - Fecha 28/04/08

S DE EXPEDIENTES
pediente: 445 ME 2008Volumen: 00
ema : 29 Administrativos

FecPase	Ofic	Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NOTA NÂ° 220/08 SCYA.-
11/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
15/01/2008	202	DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	lperez	17/01/2008	ni nÂ° 281/08
17/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	rhernand	06/03/2008	
07/03/2008	17	CONTADURIA GENERAL	DSANCHEZ	07/03/2008	continuar tramite
07/03/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	07/03/2008	PREV 1439 CONTINUAR TRAMITE.-
31/03/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	31/03/2008	ninÂ° 2917/08
03/04/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	03/04/2008	con resol.m.e.200/08

Rodrigo Gastón GARCÍA MARTE
Director Contable y Presupuesto
M.E.C.C.y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.y T.

- Fecha 28/04/08

DE EXPEDIENTES
diente: 446 ME 2008Volumen: 00
ma : 29 Administrativos

FecPase	Ofic	Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NÂ° 217/08 SCYA.-
11/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
11/02/2008	66	TRIBUNAL DE CUENTAS	feseiza	28/02/2008	ni nÂ° 898/08
28/02/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	28/02/2008	
09/04/2008	105	HACIENDA - SECRETARIA	jaguirre	09/04/2008	NI NÂ° 3494/08
10/04/2008	17	CONTADURIA GENERAL	oruiz	10/04/2008	con pase del sec hac.-
11/04/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	11/04/2008	p/inf.sin saldo la cta
15/04/2008	244	SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	nmassi	15/04/2008	NI NÂ° 3743/08
16/04/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	mgallard	16/04/2008	S/inf. que la P.P. contaba c/reserva prev.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 12 Secretaría Legislativa

Rod... GARCIA MARTE
...sesio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Malina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.yT.

- Fecha 28/04/08

DE EXPEDIENTES

ediente: 447 ME 2008Volumen: 00

ema : 29 Administrativos

FecPase	Ofic	Ofic	Recibio	FecRecep	Comentario
10/01/2008	24	LICITACIONES Y COMPRAS - DIRECCION	dvidal	10/01/2008	
10/01/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	10/01/2008	SALE CON NOTA NÂ° 218/08 SCYA.-
11/01/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	11/01/2008	C/ Autorizado del Sr. Ministro.-
27/02/2008	202	DPTO. COMEDORES ESCOLARES USHUAIA.-	gcabezas	29/02/2008	SLE CON NOTA NÂ° 1527/08 SCYA.-
12/03/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	12/03/2008	
31/03/2008	105	HACIENDA - SECRETARIA	rvicente	31/03/2008	NI NÂ° 2897/08
01/04/2008	17	CONTADURIA GENERAL	dsanchez	01/04/2008	c/ AUTORIZADO DEL SEC. HAC. P/ CONTINUIDAD DE TRAMITE.
01/04/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	dvidal	01/04/2008	inf 719/08
01/04/2008	20	PRESUPUESTO - COORDINACION PROVINCI	nmassi	03/04/2008	ni nÂ° 2992/08
04/04/2008	17	CONTADURIA GENERAL	dsanchez	04/04/2008	S/realizar reserva de credito.
04/04/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	21/04/2008	comprbante de compra mayores
21/04/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	jaguirre	21/04/2008	ni nÂ° 4054/08
21/04/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	ggonzale	21/04/2008	A su requerimiento.-
22/04/2008	94	MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y	rvicente	22/04/2008	NI NÂ° 4054/08
25/04/2008	95	CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO - S	cponce	28/04/2008	CON RESOL.M.E/241/08

Rodrigo Jesús [illegible] MARTE
Director [illegible] Presupuesto
M.E.C.C.y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C.y T.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación
Secretaría Técnica-Supervisión Escolar

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
14
Secretaría Legislativa

Matricula de Copa de Leche y Comedor Escolar
Datos al ....31... de ..Marzo.. 2008

ESCUELA	Cant. Alumnos	Copa de Leche	Comedor Esc
Nº 2	429	429	11
Nº 4	738	738	213
Nº 5	452	452	40
Nº 7	492	492	32
Nº 8	572	572	24
Nº 10	553	553	26
Nº 11	4	4	0
Nº 14	539	539	87
Nº 17	8	8	8
Nº 19	467	467	140
Nº 20	405	405	53
Nº 21	488	488	112
Nº 23	402	402	24
Nº 26	293	293	42
Nº 27	446	446	14
Nº 32	547	547	31
Nº 35	331	331	6
Nº 37	6	6	0
Adultos 2	258	258	0
Esp. Nº 2	142	142	98+3
Esp. Nº 3	89	89	16
Jar. Nº 1	263	263	0
Jar. Nº 3	334	334	5
Jar. Nº 4	377	377	1
Jar. Nº 5	225	225	5
Jar. Nº 6	265	265	36
Jar. Nº 9	196	196	0
Jar. Nº 11	241	241	7
Jar. Nº 12	207	207	0
Jar. Nº 13	161	161	0
Jar. Nº 16	155	155	0
Jar. Nº 17	157	157	0

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

ES COPIA DE COPIA

Gisela S. PAREDES SUAREZ
Jefa División
Gestión Administración Contable
M.E.C.C. y T.

Soraya Isabel Zaracho
Supervisora Escolar EGB 1 y 2
Río Grande

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUPERVISIÓN ESCOLAR

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
15
Secretaría Legislativa

NOTA Nº 216 /08.
LETRA: S.T.S.

Ushuaia, 28 de abril de 2008.

AL DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL M.E.C.C. y T.
SR. RODRIGO GARCÍA
USHUAIA.-

Elevo adjunto Matrícula de Alumnos que reciben la Copa de Leche y Comedor Escolar de los Establecimientos Educativos de Ushuaia, con datos al mes de marzo del cte. año, para su conocimiento y prosecución del trámite ante quien corresponda.

Saludo a Ud. muy atentamente.

FRANCISCO ANA MARIA
SECRETARIA TÉCNICA
SUPERVISIÓN ESCOLAR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

SUPERVISION ESCOLAR USHUAIA
ENTRO
SALIO 28 ABR 2008

G.T.A.
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION CONTABLE
28 ABR 2008
ENTRO:
SALIO:

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUPERVISION ESCOLAR USHUAIA

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
16
Secretaría Legislativa

CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RECIBEN LA COPA DE LECHE.

ESTABLECIMIENTO	Alumnos AÑO 2008
Escuela Nº 1	508
Escuela Nº 3	620
Escuela Nº 6	34
Escuela Nº 9	568
Escuela Nº 13	416
Escuela Nº 15	501
Escuela Nº 16	473
Escuela Nº 22	468
Escuela Nº 24	302
Escuela Nº 30	423
Escuela Nº 31	435
Escuela Nº 34	348
Escuela Nº 39	396
Escuela Provincial "Los Coihues"	77
Esc. Para Adultos Nº 1	229
Esc. Especial Nº 1	140
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2, ADULT. y ESP.:	5938

NIVEL INICIAL

Jardín Nº 2	304
Jardín Nº 7	257
Jardín Nº 8	177
Jardín Nº 10	298
Jardín Nº 14	137
Jardín Nº 15	131
Jardín Nº 18	183
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	1487
TOTAL GENERAL:	**7425**

DATOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2008
USHUAIA, 28 DE ABRIL DE 2008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUPERVISION ESCOLAR USHUAIA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 17 Secretaría Legislativa

CANTIDAD DE ALUMNOS QUE ASISTEN AL COMEDOR ESCOLAR
AÑO 2008

ESTABLECIMIENTO	Alumnos Año 2008
Escuela Nº 1	8
Escuela Nº 3	12
Escuela Nº 9	48
Escuela Nº 13	56
Escuela Nº 15	96
Escuela Nº 16	41
Escuela Nº 22	105
Escuela Nº 24	49
Escuela Nº 30	74
Escuela Nº 34	24
Escuela Nº 39	44
Escuela Especial	140
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2 Y ESPECIAL:	697
NIVEL INICIAL	
Jardín Nº 10	28
Jardín Nº 15	58
Jardín Nº 18	8
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	94
TOTAL GENERAL:	**791**

DATOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2008
USHUAIA, 28 DE ABRIL DE 2008

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

BRASCHI ANA MARIA
SECRETARIA TECNICA
SUPERVISION ESCOLAR

PODER LEGISLATIVO FOLIO 28 Secretaría

MATRICULA INGRESO A COMEDORES 2008
ESCUELAS ESPECIALES

ESCUELA ESPECIAL Nº 2	
Comedor	100
Copa de leche	130
ESCUELA ESPECIAL Nº 3	
Comedor	16
Copa de leche	65
CAAD	
Copa de leche	75
Comedor	62
CENTRO TERAPEUTICO	
Copa de leche	14

EG3 POLIMODAL

ESC. PROVINCIAL DR. MARADONA	16
C.P.E.T	5
CTE. LUIS PIEDRABUENA	0
TREJO NOEL	62
CENTRO POLIV. DE ARTE	4
SOBERANÌA NACIONAL	4
HASPEN	69
COL. PROV. Nº 7	28
ANTÀRTIDA ARGENTINA	40
ALICIA MOREAU DE JUSTO	N/S
COLEG. DE EDUCAC. Y DE FORMAC. LAB.	20
COLEG. GUEVARA	180

Héctor Ramón ZARATE
Director Administración Río Grande
M.E.C.C. y T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

ES COPIA DE COPIA!

Gisela S. PAREDES SUAREZ
Jefa División
Gestión Administración Contable
M.E.C.C. y T

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
19
Secretaría Legislativa

USHUAIA 30 DE ABRIL DE 2008

MATRICULA DE ALUMNOS QUE ASISTEN A COMEDORES ESCOLARES		COPA DE LECHE
NIVEL E.G.B 3		
COLEGIO ERNESTO SABATO	60	-
COLEGIO POLIVALENTE DE ARTES	40	-
COLEGIO JOSE MARIA SOBRAL	100	-
COLEGIO OLGA B. DE ARKO	50	-
ESCUELAS ESPECIALES		
KAYU CHENEN	150	130
C.A.A.D	90	90
OTRAS		
ESCUELA N ° 1 PARA ADULTOS		168
EXPERIMENTALES		
LOS COHIUES		77
LAS GAVIOTAS		98
LOS CALAFATES		112

Iris Marisa Mercado
Coord Asuntos Educativos Ush.
Ministerio Educación
Provincia de Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Melina Celeste PIRRO
Jefa Departamento
Gestión Administrativa
M.E.C.C. y T.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
20

NOTA: Nº 5071/08.-
REF. RES. Nº 58/08
LETRA: S. C y A.-

USHUAIA, 09 DE MAYO DE 2008

Sr. SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
Dr. Eduardo Raúl OLIVERO:

Se eleva la presente al Sr. Secretario Legal y Técnico en respuesta a la nota Nº 96/08 – LETRA: D. G. A. J. P. referente a la Resolución 058/08 L.P.:

- Punto 1: En referencia a los solicitado en este punto se procedió agregar planillas desagregadas por ciudad.

  Ciudad de Ushuaia: se agrega a fs. 26 Matricula de Comedor y Copa de Leche- Abril 2008 - Niveles Inicial, EGB, Especial y Adultos siendo la Matricula Total 828 beneficiarios y a fs. 08 Listado de cantidad de alumnos inscriptos para el Comedor Escolar Año 2008 siendo el Total Matrícula EGB 1 y 2 **633,** y Total Matrícula Nivel Inicial **119, Total General 752 alumnos** .

  Ciudad de Río Grande y Tolhuin: se agrega a fs. 9 Matrícula por Comedor Escolar Año 2008, Niveles EGB, Especial y Adultos siendo el Total General Matricula **1080.**

- Punto 2: En relación a los solicitado se anexan planillas en las cuales obran cantidad de niños y adolescentes que gozan del programa "Copa de Leche" por ciudad.

  Ciudad de Ushuaia: a fs. 26 obra Matricula de Comedor y Copa de Leche – Abril 2008 – Niveles Inicial, EGB, Especial y Adultos, siendo la Matricula Total **7828,** y a fs. 7 obra Listado Cantidad de Alumnos que reciben la Copa de Leche siendo el Total Matricula EGB 1 y 2 **6031** y Total Matrícula Nivel Inicial **1439, Total General: 7470 alumnos.**

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
21

Ciudad de Río Grande, Tolhuin y Zonas Rurales: a fs. 10 obra Matrícula Copa de Leche de los Establecimientos Educativos Río Grande y Tolhuin, siendo el Total Matrícula EGB I y II **7251** alumnos, Total Matrícula Nivel Inicial **2667** alumnos, Total Matrícula Escuelas Especiales y Adultos **548** alumnos, **Total General Matricula Copa de Leche 10466** y a fs. 11 obra Matrícula de Copa de Leche de los Establecimientos Educativos Rurales Zona Norte 2008 siendo el **Total General de la Matrícula 21 alumnos**.

- Punto 3: Cabe aclarar que esta Secretaría solamente provee a los Comedores Escolares de las instituciones que dependen del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Punto 4: Se informa las empresas comerciales responsable de efectuar la provisión de alimento por ciudad, adjuntándose copia de las Órdenes de Compra correspondientes:

a) Ushuaia:

1) Pan - Panadería el Artesano de RIVERA, Catalina Daniela,

2) Comedores Escolares – Celentano de Antonio CELENTANO,

3) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Marea I de Eduardo CHEDRESSE.

b) Licitaciones Privadas, Públicas y Compra Directa con comparación de precios

1) Pan- Orden de Compra Nº 052/07, Licitación Privada 02/07 - Orden de Compra Nº 070/07, Compra Directa – Orden de Compra Nº 001/08, Compra Directa,

2) Comedores Escolares -Orden de Compra Nº 204/07, Licitación Pública Nº 08/03,

3) Alimentos perecederos y no perecederos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Orden de Compra Nº 442/07, Compra Directa,

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
22
Secretaría Legislativa

c) El servicio de Transporte: Provisto por las empresas, con servicio de entrega incluido.

d) 12 y 24 meses, según corresponda.

1) Pan

Orden de Compra N° 052/07 – Duración 12 meses a partir del 09 de Febrero de 2007.

Orden de Compra N° 070/07 – Duración 38 semanas a partir del 22 de Febrero del 2007,

Orden de Compra N° 001/08 – Duración 40 días hábiles a partir del 03 de Marzo de 2008.

2) Comedores Escolares

Orden de Compra N° 204/07 – Duración 24 meses a partir del 21de Enero de 2007, rescisión del contrato por Decreto N° 3474/07 a partir del 17 de Diciembre de 2007.

3) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones

Orden de Compra N° 442/07 – Entrega inmediata -

a) Río Grande y Tolhuin:

1) Pan – Panificadora La Nueva S. R. L.,

2) Comedores Escolares – Celentano de Antonio CELENTANO,

3) Merienda reforzada – El Rincón Santiagueño de Pamela Inés BENEDETTO,

4) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Marea I de Eduardo CHEDRESE.

b) Licitaciones Privadas, Públicas y Compra Directa con comparación de precios

1) Pan, Orden de Compra N° 387/07, Licitación Privada N° 05/07,

2) Comedores Escolares - Orden de Compra N° 204/07, Licitación Pública N° 08/03,

4

PODER LEGISLATIVO FOLIO 23 Secretaría Legislativa

3) Merienda reforzada – Orden de Compra Nº 195/07, Licitación Pública Nº 11/06,

4) Alimentos perecederos y no perecederos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones – Orden de Compra Nº 442/07, Compra Directa,

c) Provisto por las empresas, servicio de entrega incluido.

d) 12 y 24 meses, según corresponda.

1) Pan

Orden de Compra Nº 387/07, Duración 12 meses a partir del 31 de Julio de 2007.

2) Comedores Escolares

Orden de Compra Nº 204/07 – Duración 24 meses a partir del 21de Enero de 2007, rescisión del contrato por Decreto Nº 3474/07 a partir del 17 de Diciembre de 2007.

3) Merienda Reforzada

Orden de Compra Nº 195/07, Duración 40 semanas hábiles a partir del 21 de Marzo de 2007.

4) Alimentos Subsecretaría de Prevención y Asistencia en Adicciones

Orden de Compra Nº 442/07 – Entrega inmediata -

Rita J. Rivera
Secretaria de
Contrataciones y Abastecimiento
Ministerio de Economía

10:35

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
ENTRADA: 12 MAYO 2008
SALIDA:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO M.E. y F.
60/14
ENTRADA | SALIDAS
HORA: | HORA:
30 ABR 2008 | FECHA:

FOLIO Nº 3

Nota Nº 96 /08
Letra: D.G.A.J.P.:

PODER LEGISLATIVO FOLIO 24

USHUAIA, 30 ABR 2008

A LA SECERTARÍA DE CONTRATACIONES
Y ABASTECIMIENTOS
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Sr. Secretario Legal y Técnico, adjuntando copia de la Resolución Nº 058/08, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de abril de 2008 de la Legislatura Provincial, a efectos de solicitarle tenga a bien brindar la información requerida por la Cámara Legislativa en la mencionada resolución, en lo que sea de vuestra competencia.

La información solicitada deberá ser remitida directamente al Sr. Secretario Legal y Técnico, por escrito, adjuntando también soporte magnético (ley 650), antes del día 09 de mayo del año en curso.

No obstante ello, y ante la eventual necesidad de ampliar los plazos para la contestación de la misma, se deberá remitir a esta Secretaría, resolución fundada del área, para su posterior elevación a la Legislatura Provincial, ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley Territorial Nº 369 –modificada por Ley Pcial. Nº 142 – cuyas partes pertinentes se transcriben al pie de la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

Con copia: Al Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dr. Fabio H. Ghiglione
Dir. de Asuntos Jurídicos y Parl.
Secretaría Legal y Técnica

LEY TERRITORIAL Nº 369

"Artículo 1º.- Establécese que a partir de la promulgación de la presente Ley, las Resoluciones emanadas de la Legislatura Provincial, por medio de las cuales se requieren informes o remisiones de actuaciones o expedientes, a los poderes Judicial y Ejecutivo de la Provincia, entidades autárquicas, organismos descentralizados u oficinas públicas, deberán ser cumplidas dentro de los diez (10) días hábiles de su recepción, por el organismo o entidad de que se trate, plazo que podrá ser ampliado en diez (10) días hábiles por razones justificadas mediante resolución fundada del requerido".

Artículo 2º.- La evacuación del informe o la remisión de las actuaciones o expedientes, sólo podrán ser negadas si existiere justa causa de reserva o de secreto, circunstancia ésta que deberá ser fundadamente expresada y ponerse en conocimiento de la Legislatura Provincial dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la recepción del requerimiento que la origina".

FOLIO Nº 6

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO FOLIO 25

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Cantidad de niños y adolescentes que se encuentran contenidos en comedores escolares públicos de la Provincia detallando pormenorizadamente:
   a) Niveles: preescolar, EGB y polimodal;
   b) ciudades y localidades.
2. Cantidad de niños y adolescentes que, dentro del ámbito de las instituciones públicas, gozan del programa "Copa de leche", detallando en iguales ítems expresados precedentemente;
3. cantidad de organismos dependientes del Estado que se encuentran beneficiados con el racionamiento de alimentos, fuera de la esfera educativa (hogares de la tercera edad, comedores sociales, etcétera) detallando:
   a) Organismos;
   b) cantidad de personas asistidas;
   c) ciudades y localidades.
4. Empresas comerciales responsables de efectuar la provisión de los alimentos puntualizando:
   a) Ciudades y localidades;
   b) tipo de contrato de la locación del servicio;
   c) transporte utilizado para tal fin;
   d) duración del contrato.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN Nº **058** ***/08.-***

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

FS COPIA FIEL

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

CARLOS G. FERNANDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo

MINISTERIO DE EDUCACION
SUPERVISION ESCOLAR
USHUAIA

CANTIDAD DE ALUMNOS QUE RECIBEN LA COPA DE LECHE.

ESTABLECIMIENTO	Alumnos AÑO 2008
Escuela Nº 1	519
Escuela Nº 3	632
Escuela Nº 6	34
Escuela Nº 9	599
Escuela Nº 13	419
Escuela Nº 15	512
Escuela Nº 16	487
Escuela Nº 22	497
Escuela Nº 24	312
Escuela Nº 30	430
Escuela Nº 31	445
Escuela Nº 34	348
Escuela Nº 39	418
Esc. Para Adultos Nº 1	229
Esc. Especial Nº 1	140
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2:	6031
NIVEL INICIAL	
Jardin Nº 2	310
Jardin Nº 7	261
Jardin Nº 8	184
Jardin Nº 10	272
Jardin Nº 14	144
Jardin Nº 15	132
Jardin Nº 18	136
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	1439
TOTAL GENERAL:	7470

DATOS CORRESPONDIENTES AL 19 DE MARZO DE 2008

USHUAIA, 19 DE MARZO DE 2008

ES C

PERTZAS Gabriela del Valle
...citaciones
S.C. y A. - M.E.

ERASSACO ANA MARIA
SECRETARIA TECNICA
SUPERVISIÓN ESCOLAR

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
26
Secretaría Legislativa

8

MINISTERIO DE EDUCACION
CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUPERVISION ESCOLAR
USHUAIA

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
27

CANTIDAD DE ALUMNOS INSCRIPTOS PARA COMEDOR ESCOLAR AÑO 2008

ESTABLECIMIENTO	Alumnos Año 2008
Escuela N° 1	8
Escuela N° 3	12
Escuela N° 9	49
Escuela N° 13	43
Escuela N° 15	84
Escuela N° 16	41
Escuela N° 22	99
Escuela N° 24	49
Escuela N° 30	70
Escuela N° 34	24
Escuela N° 39	44
Escuela Especial	110
TOTAL GENERAL MATRICULA EGB 1 y 2:	633
NIVEL INICIAL	
Jardín N° 10	20
Jardín N° 15	80
Jardín N° 18	19
TOTAL GENERAL MATRICULA NIVEL INICIAL:	119
TOTAL GENERAL:	752

Observación: Jardín N° 15 No cuenta con Servicio de Comedor, reciben Viandas para 18 Flias. de niños que concurren a la institución, 80 raciones.

Jardín N° 118 que asisten al comedor 6 , cantidad de viandas 11 y personal de cocina 2

DATOS CORRESPONDIENTE AL 19 DE MARZO DE 2008

USHUAIA, 19 DE MARZO DE 2008

ES COPIA FIEL

Gabriela Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

Mónica M. Ortiz
Secretaria Técnica
Supervisión Escolar

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE CONTRATACIONES
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE

9

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
28

MATRICULA POR COMEDOR ESCOLAR AÑO 2008

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA
COMEDOR ESCUELA N° 2	21
COMEDOR ESCUELA N° 4	220
COMEDOR ESCUELA N° 5	26
COMEDOR ESCUELA N° 7	26
COMEDOR ESCUELA N° 8	**39**
COMEDOR ESCUELA N° 10	26
COMEDOR ESCUELA N° 14	95
COMEDOR ESCUELA N° 19	124
COMEDOR ESCUELA N° 20	144
COMEDOR ESCUELA N° 21	133
COMEDOR ESCUELA N° 23	24
COMEDOR ESCUELA N° 32	32
COMEDOR ESPECIAL N° 2	98
COMEDOR C.A.A.D	72
TOTAL	**1080**

CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Sec. de Com. y Abastec.
M.E.H. y F

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE CONTRATACIONES
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE

MATRICULA DE COPA DE LECHEDE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RÍO GRANDE Y TOLHUIN 2008

COPA DE LECHE EGB I Y II

Establecimientos	E.2	E.4	E.5	E.7	E.8	E.10	E.14	E.19	E.20	E.21	E.23	E.26	E.27	E.32	E. 35	TOTALES
MATRICULA	450	738	437	503	572	553	565	470	450	498	358	300	462	554	341	7.251

COPA DE LECHE NIVEL INICIAL

Establecimientos	J.1	J.3	J.4	J.5	J.6	J.9.	J.11	J.12	J.13	J.16	J .17	TOTALES
MATRICULA	267	333	378	238	290	220	254	210	162	155	160	2.667

COPA DE LECHE ESCUELAS ESPECIALES Y ADULTOS

Establecimientos	E.E.2.	E.E.3.	Centro Terapeutico	C.A.A.D.	ADULTOS 2	TOTALES
MATRICULA	130	72	14	72	260	548

TOTAL: 10.466

CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Sec. de Com. y Abastec
M.E.H. y F

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARIA DE CONTRATACIONES
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE

MATRICULA DE COPA DE LECHE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES ZONA NORTE 2008

ESTABLECIMIENTOS	E.11	E.17	E.37
MATRICULA	7	8	6

CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Ser. de Com. y Abastec.
M.E.H. y F

PODER LEGISLATIVO - Secretaría Legislativa - OFICIO

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y
CULTURA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 31 Secretaría Legislativa

ESCUELA PROVINCIAL N 1 - DOMINGO F. SARMIENTO - USHUAIA

FOLIO 12 Nº 76

NOTA Nº 170 /08

OBJETO: Ingreso de niños al comedor.

USHUAIA,11 de abril de 2008

A COMEDORES ESCOLARES
S----------/----------D:

Me dirijo a ustedes a fin de solicitar insumos para el menú de 4 viandas más, ya que a la fecha se han incorporado 3 niños y 1 destinada a la cocinera.

Sin más saludo a ustedes muy atentamente.

Rosa Flint
Secretaria
Esc. Nº 1

Prof. [illegible]
Esc. Nº1 D.F.S.

ES COPIA FIEL
[illegible] del Valle
Jefe División Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

JARDÍN Nº 10 "CHOWEN"

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
32
Secretaría Legislativa

NOTA Nº 065 /08
LETRA : J.de I. Nº 10

USHUAIA, 27 de marzo de 2008.-

OBJETO: Remitir cantidad de niños que concurren a comedor.

A LA SRAS.
SECRETARIAS TÉCNICAS
SUPERVISIÓN ESCOLAR
S_____/_____D

Me dirijo a Ud. a fin de remitir la información que a continuación se detalla:

Niños que concurren a comedor: veinticuatro (24)
Adultos que acompañan: cuatro (4)

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

María Alejandra Bertolini
Secretaria
Jardín de Infantes Nº 10

Ana Alicia Escudero
Directora
Jardín de Infantes Nº 10

Recibido
01-04-08

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Jardín de Infantes N° 15
"Trencito Nevado"
Categoría 2da - Grupo "D"

14

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
33
Secretaría Legislativa

NOTA N° 076/08
LETRA: J .DE INF. N°15

USHUAIA, 27 de marzo de 2008

DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SR. Ariel Trunday

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informar matrícula actualizada de raciones que se otorgan en el marco del Proyecto de Comensalidad Familiar en esta institución , a saber:

N°de Familias.....28
N° de Raciones familiares.....49
N° de Raciones personal de cocina.....4

Total de raciones.....53

Se actualiza esta información a fin de ajustar el volumen de mercadería y preservar el cuidado y manutención de los alimentos.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Mariana B. Francisco
Directora
Jardín de Inf. N° 15
"Trencito Nevado"

Gabriela del Valle
...ción Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

Recibido
28/03/08
N°068

Escuela N° 13
"Alto. Guillermo Brown"
Categoría 1ra. Grupo D - Ushuaia -
Provincia de Tierra del Fuego

15

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
34
Secretaría Legislativa

NOTA N° 12 /08

USHUAIA, 25 DE MARZO DE 2008

A LA
SUPERVISIÓN TÉCNICA
USHUAIA:

La presente tiene por finalidad informar la matrícula con la que cuenta el comedor de esta Institución al día de la fecha, siendo la que a continuación se detalla: 43 (cuarenta y tres) alumnos y 11 (once) adultos en los que se incluye personal decente y de cocina.

Atentamente.

María Del Carmen Yardín
Directora
Escuela N° 13

ES COPIA FIEL

Graciela del Valle
Dirección Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

Recibido
26/03/08
Nota N° 064

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

16

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ESCUELA No 16 "Dr. Arturo M. Bas"
Antonio Isorna 690 - 9410 Ushuaia - Tel. 02901-422959

PODER LEGISLATIVO FOLIO 35 Secretaría Legislativa

NOTA N° 085 /08
S/ NOTA MÚLT. N° 15/08 S.T.S.

USHUAIA, 18 DE MARZO DE 2008.

A LA SRA.
SECRETARIA TECNICA
SUPERVISIÓN
S / D

Me dirijo a Uds. a fin de cumplimentar lo solicitado por N. Múlt. N° 015/08 en relación a informar cantidad de docentes y personal de cocina almuerzan junto a los alumnos.;A tal efecto se eleva lo solicitado:

- Personal de cocina y copa de leche: 7 (siete)
- Asistente Social: 1 (uno)
- **TOTAL** **8 (ocho)**

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Claudia M. Serafinovich
SECRETARIA SUPLENTE

SILVIA M. FONT
Directora

SUPERVISIÓN ESCOLAR
USHUAIA
S.T.S. - N.I. - E.G.B. 1 y 2 - A.P.A.A.
Entró 27 MAR. 2008
Salió

ES COPIA FIEL

Gabriela del Valle
Sección Licitaciones
S. y A. - M.E.

Recibido
01-04-08

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación y Cultura

C.A.A.D.
Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados

FOLIO Nº 19

FOLIO 28

NOTA: 28/08
LETRA: C.A.A.D.

Ushuaia, 19 de Febrero de 2008.

Departamento Comedores Escolares
Sra. María Consuelo Avalos
S / D

Por la presente elevo a Ud. la información sobre las necesidades de Comedor y Copa de Leche para el presente año.

- Los Talleres de Verano culminan el 29 de Febrero.
- Los días 26 y 27 de Febrero realizaremos un Campamento y se debe considerar dos comidas (cena y almuerzo, preferentemente Pollo y Milanesas) para 90 personas.
- Las semanas del 03/03 al 07/03 y 10/03 al 14/03, vamos a entregar bolsones de comida a 15 alumnos (adjunto listado de necesidades).
- A partir del 17 de Marzo comenzamos con el Ciclo Lectivo 2008 y las necesidades de Comedor, Copa de Leche y Limpieza son las siguientes:

  Comedor para 90 Personas
  Copa de Leche para 90 personas
  Elementos de Limpieza para 90 personas

OBSERVACIÓN: el cambio de matricula, entre los Talleres de Verano y el Ciclo Lectivo, se debe a que durante el verano almuerzan los alumnos que tienen necesidades sociales y durante el año funcionamos como una Institución de Jornada Completa.
Además, en la matricula se agregan 15 adultos y que son los docentes y auxiliares que dan de comer a los alumnos que no lo pueden hacer por sus propios medios.

Sin otro particular, la saludo atte.

ES COPIA FIEL
Gabriela del Valle
División Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

Prof. JOSE LUIS ALONSO
Coordinador

Recibido
19/02/08
08 021

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES

20

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
39
Secretaría Legislativa

NOTA Nº: 093 /08.
LETRA: SCyA -DCE.-

USHUAIA. 08 de Abril de 2008.-

SR. DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO

Por la presente, solicítole a Ud., gestionar ante la Secretaría Técnica – Supervisión Escolar- M.E.C.C y T-, según lo acordado oportunamente con dicha área, tenga a bien remitir a éste área con carácter de urgente, listado actualizado de matrículas de los servicio de Comedor y Copa de Leche de las Unidades Educativas de la ciudad de Ushuaia, en los Niveles Inicial, EGB1, EGB2, Especial y Adultos.-

Dicho requerimiento se efectúa en virtud, a la información recabada a través de diversas Unidades Educativas, en las cuales han manifestado variaciones en las matrículas de Comedor, y todavía no se ha recepcionado en éste área información al respecto, y que a la fecha no se tiene información referente a Matrículas de los siguientes Establecimientos Educativos: C.A.A.D., Escuela Experimental "Los Coihues", Escuela Experimental "Las Gaviotas" y Escuela Experimental "Los Calafates".-

Cabe señalar, que ésta información es necesaria a los efectos de validar y realizar los requerimientos Semanales de Víveres Perecederos e Imperecederos, destinados a cubrir las demandas de los servicios en cuestión, habida cuenta que éstos se efectúan por razones administrativas y operativas, por lo menos con una semana de antelación.-

Graciela Gabriela
Jefe de Div. Lic.
S.C. y A.

SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
M.E.C.C.T.
ENTRADA | SALIDAS
HORA:
FECHA:
08 ABR 2008

ES COPIA FIEL
Graciela del Valle
División Licitaciones
S.C. y A.-M.E.

La Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES

FOLIO Nº 21

FOLIO 40

NOTA Nº: 093 /08.
LETRA: SCyA -DCE.-

USHUAIA, 08 de Abril de 2008.-

SR. DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO

Por la presente, solicítole a Ud., gestionar ante la Secretaría Técnica – Supervisión Escolar- M.E.C.C y T-, según lo acordado oportunamente con dicha área, tenga a bien remitir a éste área con carácter de urgente, listado actualizado de matrículas de los servicio de Comedor y Copa de Leche de las Unidades Educativas de la ciudad de Ushuaia, en los Niveles Inicial, EGB1, EGB2, Especial y Adultos.-

Dicho requerimiento se efectúa en virtud, a la información recabada a través de diversas Unidades Educativas, en las cuales han manifestado variaciones en las matrículas de Comedor, y todavía no se ha recepcionado en éste área información al respecto, y que a la fecha no se tiene información referente a Matrículas de los siguientes Establecimientos Educativos: C.A.A.D., Escuela Experimental "Los Coihues", Escuela Experimental "Las Gaviotas" y Escuela Experimental "Los Calafates".-

Cabe señalar, que ésta información es necesaria a los efectos de validar y realizar los requerimientos Semanales de Víveres Perecederos e Imperecederos, destinados a cubrir las demandas de los servicios en cuestión, habida cuenta que éstos se efectúan por razones administrativas y operativas, por lo menos con una semana de antelación.-

CABEZAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.Cy A - ME

ES COPIA
ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E

198/13
09 ABR 2008

USHUAIA, 10 ABR 2008

PASE A LA SUPERVISIÓN GRAL ESCOLAR, A EFECTOS DE SOLICITAR TENGA A BIEN REMITIR LISTADO DE MATRICULA ACTUALIZADO A FIN DE AJUSTAR LOS REQUERIMIENTOS PARA EL SERVICIO.-
NOTA Nº 3528/08
LETRA S.C.Y A.

ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO 22

PODER LEGISLATIVO FOLIO 41

NOTA Nº 4114 /08.-
LETRA: S.C. y A.

USHUAIA, 22 ABR 2008

SRA. JEFA DE DIVISION DEPARTAMENTO.
COMEDORES ESCOLARES RIO GRANDE
CRISTINA BARGIELA

En cumplimiento a lo solicitado mediante Resolucion Nº 032/08, de la Legislatura Provincial, mediante la cual se nos solicita brindar la informacion requerida por la Càmara Legislativa dada la Sesion Ordinaria del día 03 de abril de 2008, debera de dar respuesta a la mayor brevedad posible del punto 3 de la misma, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la citada resolucion, de la cual se adjunta copia.

ARIEL A. DRUMDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA

ARIEL A. DRUMDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y HACIENDA
Secretaria de Contrataciones y Abastecimientos
DPTO DE COMEDORES ESCOLARES
RÍO GRANDE

23

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
42
Secretaría Legislativa

LETRA—SCyA-DCE

NOTA N°289/08

Río Grande 22 de Abril de 2008

DIRECTOR DE COMEDORES
SR ARIEL ALBERTO DRUNDAY
USHUAIA

Atento a lo solicitado por Usted, cumplo en remitir matriculada actualizada de niños beneficiarios con el servicio de Copa de Leche y Comedor respectivamente.-

Sin otro particular lo saluda atentamente.-

CRISTINA BARGIELA
Jefa División Dpto. Com. Escolares
Sec. de Com. y Abastec.
M.E.H. y F

DEPARTAMENTO COM ESCOLARES
RIO G
ENTRO
22 APR 2008
Nº DE 289/08

Boletín 135
44/12
APR 2008

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

copia

24

PODER LEGISLATIVO
ROLLO
43
Cámara Legislativa

NOTA Nº 4113 /08.-
LETRA: S.C. y A.

USHUAIA, 22 ABR 2008

DEPARTAMENTO DE COMEDORES ESCOLARES USHUAIA

En cumplimiento a lo solicitado mediante Resolucion Nº 032/08, de la Legislatura Provincial, mediante la cual se nos solicita brindar la informacion requerida por la Càmara Legislativa dada la Sesion Ordinaria del día 03 de abril de 2008, debera de dar respuesta a la mayor brevedad posible del punto 3 de la misma, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la citada resolucion, de la cual se adjunta copia.

ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA

ARIEL A. DRUNDAY
DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos
Dirección de Comedores Escolares
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
44
Secretaría Legislativa

Ref.:Nota Nº4113/08 S.C.y A.-
S/Informe de Matrículas.-
NOTA Nº: 12 /08 SCyA-DCE.

USHUAIA, 23 de Abril de 2008.-

SR. DIRECTOR DE COMEDORES ESCOLARES
SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO

Dando cumplimiento a lo solicitado por Ud., según Nota de referencia se remite adjunto, Listado de Matrículas correspondientes a beneficiarios que reciben el Servicio de Comedor y Copa de Leche de la Ciudad de Ushuaia en los Niveles: Inicial, EGB1, EGB2, Especial y Adultos.-

Asimismo, se informa que dicha información fue oportunamente remitida por el área de Secretaría Técnica – Supervisión Escolar- M.E.C.C. y T.-, en el mes de Marzo y que si bien y como es su conocimiento, oportunamente ya se ha efectuado el reclamo pertinente mediante Nota Nº 093/08 S.C. y A.-D.C.E.(copia adjunta) de la cual no se ha recibido a la fecha respuesta.-

Por otra parte, a modo de brindar información respaldatoria referente a las fluctuaciones de matrículas dadas para el Servicio de Comedor se remiten copias de emitidas por las diversas Unidades Educativas de ésta Ciudad.-

CABEZAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.C. y A. - M.E.

2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO
DIRECCIÓN DE COMEDORES ESCOLARES
Departamento Comedores Escolares

MATRICULAS DE COMEDOR Y COPA DE LECHE- ABRIL 2008 - CIUDAD DE USHUAIA

ESCUELAS USHUAIA	ESC. 1	ESC.3	ESC.6	ESC.9	ESC.13	ESC.15	ESC.16	ESC.22	ESC.24	ESC.30	ESC.31	ESC.34	ESC.39	ESC. ADULTOS	KAYU CHENÉN	JARDÍN 2	JARDÍN 7	JARDÍN 8	JARDÍN 10	JARDÍN 14	JARDÍN 15	JARDÍN 18	C.A.A.D.	LOS COHIUES	LAS GAVIOTAS	LOS CALAFATES	TOTAL
Matrícula de Copa de Leche	519	632	34	599	419	512	487	497	312	430	445	348	418	229	140	310	261	184	272	144	132	136	90	93	85	100	7828
Matrícula de Comedor	12	28	-	49	54	84	49	99	49	70	-	24	44	-	110	-	-	-	28	-	53	19	90	-	-	-	862

CABEZAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitaciones
S.C. y A. - M.E

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORDEN DE COMPRA Nº 052 /07
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 09 FEB. 2007

Lugar de Entrega:
Según Anexo II.-

Plazo de Entrega:
Según Anexo III

Condiciones de Pago:
Según Pliego.-

Periodo de Contratación:
Doce (12) meses a partir de la recepción de la misma.-

Destinada:
Servicio de copa de leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ushuaia.

Señores: PANADERIA EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela.

Calle: PERON NORTE 331.

Localidad: USHUAIA.

Presupuesto: LICITACION PRIVADA 02/07.

Aprobado por: RESOL. SEC. HAC. Nº 155/07.

Imputación: EJERCICIO 2.007.

Expediente: Nº 19997-ME/06.

Dep. Solicitante: MINISTERIO DE ECONOMIA.-

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		POR LA ADQUISICION DE PAN, SEGÚN PLIEGO, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.-		
		TOTAL ----------		**$ 295.540.00**
		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA.-		
		DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.----------		
		AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALICUOTA CORRESPONDIENTE.-------		
		LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B. – CASA DE GOBIERNO – USHUAIA.--------		

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast.

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales Son y Serán Argentinas"

FOLIO 31

38

ANEXO II

CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO DE PAN EGB 3

47

Condiciones y pautas de entrega a tener en cuenta:

- **Respecto a la calidad del Pan**: deberá ser de 1ª calidad, tipo miñón fresco, elaborado con harina tipo 0000, envasado en bolsás de nylón, permitido para el contacto con productos alimenticios (solicitar certificación que acredite el mismo).-
- **Forma de entrega del insumo**: deberá ser distribuido en vehiculo automotor habilitado para transporte de sustancias alimenticias, por el ente correspondiente para tal fin.-
- **Respectos a los oferentes**: se sugiere y de compartir criterio que al momento de invitar a los oferentes del ramo, se solicite y de carácter excluyente certificación de servicios para los casos que sean actualmente proveedores del Gobierno Provincial.

  Las novedades sobre incrementos y/o mermas en cantidades de pan destinados a los Establecimientos Educativos, serán informados al proveedor desde el Departamento de Comedores Escolares por vías administrativas que correspondan.-
- **Respecto a la modalidad de facturación:**

Se sugiere contemplar a modo de cláusula, la **variación del + ó – 35% del total de kilogramos de pan** anuales establecidos en el presente para el servicio de comedor, en virtud a los eventuales que requieran suspensión de actividades de las Unidades Educativas, como así también las posibles fluctuaciones de matriculas (altas ó bajas). De tal manera, se deberá establecer a modo de clausula que se facturará efectivamente las cantidades de pan entregados.-

Establecer que los remitos de entrega diario de insumos, deberán ser debidamente conformados: mediante rubrica, aclaración, función ó en sus defectos Nº: de legajo de quien lo recepciona y sello de la Unidad Educativa, habilitando en caso de no poder cumplimentar lo ante requerido por situaciones diversas, a éste Departamento de la conformación de los mismos.-

La facturación deberá ser presentada en forma quincenal, en oficinas del Departamentos de comedores Escolares, sito en 60 viviendas Tira 2 Casa Nº:11, adjuntándose los remitos correspondientes a las entregas debidamente conformados.-

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

ES COPIA

DANIEL LUIS SUBIAGA
Sec. Cont. y Abast. M.B.H. y F.

FOLIO 1

28

FOLIO Nº 53

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

PODER LEGISLATIVO FOLIO Nº 48 Secretaría Legislativa

Ushuaia, 11 de enero de 2007

EXPEDIENTE Nº 19997-EM/06

Vence el día 17 de enero del 2007 a las 11:00 horas.

Señor/es. PANADERIA EL ARTESANO

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos con arreglo a las condiciones estipuladas.

Miranda Mabel
Sec. Contrataciones y Abastecimiento
Ministerio de Economía

DANIEL LUIS SOLAGA
Sec. Cont. y Abast. M.E.H.y F.

		Por la adquisición de pan para el Servicio de copa de Leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia		
1	30320	Kilos de pan tipo miñon fresco, según MODULO 1	$ 3,50	$ 106.120,00
2	29040	Kilos de pan tipo miñon fresco, según MODULO 2	$ 3,50	$ 101.640,00
3	25080	Kilos de pan tipo miñon fresco, según MODULO 3	$ 3,50	$ 87.780,00
		PERIODO DE CONTRATACION: Doce (12) meses Condiciones generales del suministro: • El pan deberá ser de 1° calidad, elaborada con harina de tipo 0000, envasado en bolsas de nylon, permitido para el contacto con productos alimenticios. • Deberá ser distribuido en vehiculo automotor habilitado para transporte de sustancias alimenticias, por el ente correspondiente a tal fin. NOTA 1: EL OFERENTE DEBERA ACEPTAR SUBAS O BAJAS DE LAS CANTIDADES A PROVEER, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CASOS: • Aumentos o disminuciones de la matrícula de cada Establecimiento, dicha variación		

NOMBRE COTIZANTE
PANADERIA
6716842

DANIEL LUIS SOLAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H.y F.

Alvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

FOLIO 29

FOLIO Nº 54

FOLIO 49

[redacted]

		será informada con 24 horas de antelación. • Disminución por asuetos o feriados (sean estos programados o no). • Aumento por incorporación de Establecimientos beneficiarios. Las novedades sobre incremento y/o mermas en cantidades de pan destinados a los Establecimientos Educativos, serán informados al proveedor desde el departamento Comedores Escolares por vías administrativas que correspondan. **Los aumentos se facturarán de acuerdo al precio unitario de adjudicación, asimismo las disminuciones se descontarán, también, al mismo valor.** **NOTA 2: Los remitos de entrega diaria del pan, deberán ser debidamente conformados mediante rúbrica, aclaración, función ó en su defecto N° de legajo de quien lo recepciona y sello de la Unidad Educativa. En caso de no poder cumplimentar lo antes requerido por situaciones diversas el Departamento de Comedores procederá a la conformación de los mismos.**		
		TOTAL		$295.540.-

Importa la presente propuesta la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA

LOTZA
esano

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe Dirección de Compras
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

ANDRES LOPEZ
Escribano
Mat. 1631

Folio 3

FOLIO Nº 55

30

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

FOLIO 50

PLAZO DE ENTREGA: Según el detalle de lo requerido por el área según el Anexo III.

LUGAR DE ENTREGA: En las direcciones de los respectivos establecimientos según Anexo II

FORMA DE ENTREGA: En todos los establecimientos educativos en forma diaria de lunes a viernes en el horario de 7:00 hs. a 8:30.hs.
En la escuela de adultos en forma diaria a partir de las 15:00 hs y antes de las 18:00 hs.
En la escuela N° 6 en forma semanal los días lunes, entre las 8:00 hs y las 9:00 hs. en las oficinas del departamento de comedores escolares sito en 60 viviendas. tira 2 casa 11.

PLAZO MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días corridos.

CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días fecha recepción mercadería o factura.

IMPORTANTE: *La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, que se realiza en base a la Ley Territorial N° 6.*

ANDRES LOIZA
El Artesano

FIRMA DEL PROPONENTE

Perón NORTE 331

DOMICILIO

435532

TELEFONO

LOIZA
rtesano

DANIEL LUIS SPLACA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

ES COPIA
Silvia Noemi Pacheco Godoy
Jefa Dpto. Siniestros
Sec. Cont. y Abast.

ANDRES LOIZA
El Artesano

FOLIO 19

FOLIO Nº 61

31

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

FOLIO 51

ANEXO II

ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
UNIDAD EDUCATIVA	**LUGAR DE ENTREGA**
Escuela Provincial N° 1	Maipú N° 697
Escuela Provincial N° 3	12 de Octubre N° 383
Escuela Provincial N° 6	60 Viv.Tira 2 Casa 11
Escuela Provincial N° 9	Río Grande N° 66
Escuela Provincial N° 13	Gdor. Paz N° 1811
Escuela Provincial N° 15	Ignacio Rucci N° 2483 B° San Vicente de Paul
Escuela Provincial N° 16	Isorna 590
Escuela Provincial N° 22	Constitución Fueguina N° 951
Escuela Provincial N° 24	Pto. Español N° 594
Escuela Provincial N° 30	Gdor. Paz 1811
Escuela Provincial N° 31	Avda. Alem N° 3902
Escuela Provincial N° 34	12 de Octubre 371 N° 371
Escuela Provincial N° 39	Pioneros Fueguinos y F. Romero B° 640 Viviendas
Jardín de Infantes N° 2	Damiana Fique B° 200 Viviendas
Jardín de Infantes N° 7	Kuanip N° 1100 Esq. Pcia. Grande
Jardín de Infantes N° 8	Facundo Quiroga N° 1720
Jardín de Infantes N° 10	Constitución Fueguina N° 951
Jardín de Infantes N° 14	Kamshen N° 863
Jardín de Infantes N° 15	Magallanes N° 1709
Jardín de Infantes N° 18	Pioneros Fueguinos s/n B° 640 Viviendas
Escuela Especial Nº 1 Kayú Chenen	Magallanes N° 1745
C.A.A.D.	Walanika N° 210
Escuela Experimental Los Calafates	Magallanes y 17 de Mayo
Escuela Experimental Los Cohiues	Maipú E. Pluschow y 12 de Octubre
Escuela Experimental Las Gaviotas	Marcos Zar N° 392
Escuela de Adultos (Escuela Provincial N° 3)	12 de Octubre N° 383

ANDRES LOZANO
Contador
ES COPIA

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. TdF

Silvia Noemi Pacheco Godoy
Jefa División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

ANEXO III

MÓDULO Nº 1 - USHUAIA

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E.24	J.10	C.A.A.D.	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS									
PAN X KG. Diario	4	10	5	4	5	28	140	560	6720

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E.24	J.10	C.A.A.D.	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS									
PAN X KG Diario	15	21	16	14	5	118	590	2360	23600

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 31	J. 7	E.E. Los Cohiues	E.E. Los Calafates	E.E. Las Gaviotas
PAN X KG Diario	15	15	7	5	5

COMEDOR		COPA DE LECHE	
Cantidad diaria (Kg)	28	Cantidad diaria (Kg)	118
Días hábiles comedor	240	Días hábiles Copa de Leche	200

DANIEL JUAN SIRACA
Director Licitaciones
Sec. Cont. y Abast.

Sra. Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

FOLIO 10

FOLIO Nº 62

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

LICITACION PRIVADA Nº 02/07

MÓDULO Nº 2 - USHUAIA

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES POR 12 MESES -USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 1	E. 15	E.16	E.39	J. 18	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS						0	0	0	
PAN X KG. Diario	5	8	5	9	4	31	155	620	7440

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 1	E. 15	E.16	E.39	J. 18			
ARTÍCULOS								
PAN X KG Diario	22	16	14	19	9			
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 6	J. 14	J. 8	E. Adul. Nº 1	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
PAN X KG Diario	2	10	6	10	108	540	2160	21600

COMEDOR		COPA DE LECHE	
Cantidad diaria (Kg)	31	Cantidad diaria (Kg)	108
Días hábiles comedor	240	Días hábiles Copa de Leche	200

DANIEL LUIS SABARA
Dirección Lic. Licitaciones y Contrat.

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

ANDRES DE LA ...

FOLIO Nº 633

FOLIO 11

MÓDULO Nº 3 - USHUAIA

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COMEDORES POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 3/ 34	E. 13/ 30	Esp.Nª 1	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
ARTÍCULOS							
PAN X KG: Diario	9	7	6	22	110	440	5280

REQUERIMIENTO DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE POR 12 MESES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 3	E. 13	Esp.Nª 1	E. 34			
ARTÍCULOS							
PAN X KG Diario	19	14	10	14			
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 30	J. 15	J. 2	Total Diario	Total Semanal	Total Mensual	Total Anual
PAN X KG Diario	20	10	12	99	495	1980	19800

COMEDOR		COPA DE LECHE	
Cantidad diaria (Kg)	22	Cantidad diaria (Kg)	99
Días hábiles comedor	240	Días hábiles Copa de Leche	200

DANIEL [illegible]
Dirección de Contrataciones y Control
Sec. Cont. y Abast. M.E.H.

Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

ANDRES LOTZA [illegible]
E/Artículo [illegible]

34

FOLIO
Nº 64

FOLIO 12

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

Folio 123

USHUAIA, 5 FEB 2007

VISTO; el expediente N° 19997-ME/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pan para el Servicio de Copa de Leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativo de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante Resolución SEC.HAC. N° 11/07 se autorizó el llamado a Licitación Privada.

Que se realizó la apertura de la Licitación Privada N° 02/07.

Que vistas y analizada las ofertas recibidas por la Comisión de Preadjudicación, sería procedente desestimar a la firma PANADERIA JUJUY S.R.L., por no dar cumplimiento a lo solicitado en la cláusula particular 5° Antecedentes Particulares g), h), i) y j), asentado en Acta de Apertura obrante a fs 51 y adjudicar a favor de la firma PANADERIA EL ARTESANO de RIVERA Catalina Daniela, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA ($ 295.540,00.-), por ajustarse a las necesidades requeridas en el pliego licitatorio de acuerdo al acta de preadjudicación obrante a fs. 117.

Que el gasto ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad - Decreto Provincial N° 1505/02 - artículo 26° - inciso 2° - apartado c) y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 723 – Decreto Provincial N° 4463/06 – Anexo I y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desestimar a la firma PANADERIA JUJUY S.R.L., por no dar cumplimiento a lo solicitado en la cláusula particular 5° Antecedentes Particulares g), h), i) y j), asentado en Acta de Apertura obrante a fs 51.

ARTUCULO 2°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 02/07, referente a la adquisición de pan para el Servicio de Copa de Leche y Comedores Escolares de los Establecimientos Educativos de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma PANADERIA EL ARTESANO de RIVERA Catalina Daniela , los renglones N° 1 a 3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA ($ 295.540,00.-), por ajustarse a lo solicitado en el pliego licitatorio, según Acta de Preadjudicación obrante a fs. 117, autorizando a la Dirección de Licitaciones y Compras dependiente de la Secretaría de Contrataciones y Abastecimientos del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTICULO 3°.- Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos por la Resolución CONT. GRAL. N° 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria N° 111 03 12 111 514, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION SEC. HAC. N° 155 /07.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alberto Hugo Lafuente
Jefe Departamento Despacho
Dpción. Grl. Despacho Mº Economía

C.P.N. Carlos Daniel SEOANE
Secretario de Hacienda

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO Nº 36

PODER LEGISLATIVO FOLIO 56 Secretaría Legislativa

ORDEN DE COMPRA Nº 070 /07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 22 FEB. 2007

Plazo de entrega:
Inmediata.-

Condiciones de pago:
07 días mínimo, fecha factura.-

Lugar de Entrega:
De acuerdo a lo detallado en el Anexo I

Forma de Entrega:
De acuerdo a lo detallado en el Anexo I

Duración del Servicio:
38 semanas a partir de la recepción de la orden de compra.-

Señores: EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela

Calle: PERON NORTE N° 331

Localidad: USHUAIA

Presupuesto: COMPRA DIRECTA

Aprobado por: RES. SEC. HAC. Nº 240/07

Imputación: EJERCICIO 2.007

Expediente: Nº 20252/ME/06

Dep. Solicitante: MINISTERIO DE ECONOMIA

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		POR LA ADQUISICION DE PAN, DESTINADO A LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL NIVEL EGB 3 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE ACUERDO A LO DETALLADO EN EL ANEXO I EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.-		
		TOTAL ----------		$ 13.110,00
		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS TRECE MIL CIENTO DIEZ.-		
		DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.------		
		AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NONBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y DEBERA PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALÍCUOTA CORRESPONDIENTE.----------		
		LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B.– CASA DE GOBIERNO – USHUAIA.--------		

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUEIRAS
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. ME.

ANEXO I

SUMINISTRO ANUAL DE PAN - NIVEL EGB 3

USHUAIA					
Establecimiento Educativo	**Dirección**	**KG. DE PAN DIARIO APROX.**	**KG. DE PAN SEMANAL APROX.**	**KG. PAN 38 SEMANAS APROX.**	**OBSERVACIONES**
Colegio Provincial "José María Sobral"	Indios Yamanas Nº 1572	7	35	1330	Entrega diaria de lunes a Viernes (hábiles) en el horario de 8,00 hs. a 10,00 hs., quedan excluídos los días de asueto administrativo y/o Feriados Provinciales y/o Nacionales.-
Centro Polivalente de Artes	Alem Nº 15	4	20	760	
Colegio Técnico "Olga B de Arko"	Gdor. Paz Nº 1693	5,5	27,5	1045	
Colegio Provincial "Los Andes"	Calle s/n Esq. Francisco Romero	3,5	17,5	665	
Colegio Provincial "Ernesto Sábato"	Facundo Quiroga Nº 1724	3	15	570	
TOTALES GENERALES		**23**	**115**	**4370**	

DANIEL LUIS SUBIZA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. MIE

Silvia Noemí Pacheco Gr
Jefe División Suministr
Sec. Cont. y Abast. MIE

ES COPIA

PODER LEGISLATIVO OFICIO

15

34

FOLIO 32

ES COPIA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

Folio 51

FOLIO 39

DIRECTOR LEGISLATIVO FOLIO 58 Secretaría Legislativa

USHUAIA, 7 FEB. 2007

VISTO el expediente N° 20252-ME/06 del registro de esta Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pan, destinado a las distintas Unidades Educativas del Nivel EGB 3 de la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación.

Que a fs 7 obra autorización correspondiente según Jurisdiccional de Compras vigente.

Que habiéndose solicitado presupuestos a distintas firmas, resulta procedente autorizar la contratación con la firma EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela, por la suma total de PESOS TRECE MIL CIENTO DIEZ ($ 13.110,00.-).

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Territorial de Contabilidad N° 6, Decreto Provincial N° 1505/02 – artículo 26 – inciso 2° - apartado a) y Decretos Provinciales N° 1289/02 y N° 382/04.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 723 – Decretos Provinciales N° 1289/02, N° 382/04 y N° 4463/06 Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar la contratación con la firma EL ARTESANO de Rivera Catalina Daniela, el renglón N° 1, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO DIEZ ($ 13.110,00.-), por la adquisición de pan, destinado a las distintas Unidades Educativas del Nivel EGB 3 de la Ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos en la Resolución CONT. GRAL. N° 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria N° 1 1 1 03 012 111 514, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 240 /07.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Angel Edgardo Igarzabal
Subdirección General
Despacho M° de Economía

C.P.N. Carlos Daniel SEOANE
Secretario de Hacienda

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

FOLIO Nº 40

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANAZAS

ORDEN DE COMPRA Nº 001 /08
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 59 Secretaría Legislativa

USHUAIA, 03 MAR. 2008

Lugar de Entrega:
Establecimiento Educativos de la Ciudad de Ushuaia, de acuerdo a los listados adjuntos.-

Forma de Entrega:
Copa de Leche: 342 Kilos diarios.-
Comedores Escolares: 80 Kilos diarios.-

Plazo de Entrega:
Inmediato.-

Periodo:
40 días hábiles.-

Condiciones de Pago:
Siete (7) días fecha de factura.-

Señores: PANADERIA EL ARTESANO de Catalina Daniela Rivera

Calle: PERON NORTE Nº 331

Localidad: USHUAIA.

Presupuesto: COMPRA DIRECTA.

Aprobado por: RES. SEC. CONT. Y ABAST. Nº 044/08

Imputación: EJERCICIO 2.008

Expediente: Nº 1604-EC/08

Dep. Solicitante: DEPARTAMENTO DE COMEDORES ESCOLARES

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
01	13680	Kilos de pan destinado a copa de leche	$ 3,50	$ 47.880,00
02	3200	Kilos de pan destinado a comedores escolares	$ 3,50	$ 11.200,00
		TOTAL ----------		$ 59.080,00
		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA.-		
		DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.----------		
		AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALICUOTA CORRESPONDIENTE.----------		
		LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO SAN MARTÍN 450 P.B. – CASA DE GOBIERNO – USHUAIA.----------		

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director General
Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y Los Hielos Continentales Son y Serán Argentinas"

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTOS
Subsecretaria de Compras
Departamento Comedores Escolares

REQUERIMIENTO DE PAN DIARIO PARA EL SERVICIO DE COMEDORES ESCOLARES - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E.24	J.10	C.A.A.D.
PAN X KG. Diario	5	8	5	4	5
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 1	E. 15	E.16	E.39	J. 18
PAN X KG. Diario	5	8	5	9	4
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 3/ 34	E. 13/ 30	Esp.Nª 1		
PAN X KG. Diario	9	8	5		

REQUERIMIENTO DE PAN DIARIO PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE - USHUAIA -

ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 9	E. 22	E.24	J.10	C.A.A.D.	E. 31	J. 7	
PAN X KG Diario	18	21	16	15	5	15	14	
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 1	E. 15	E.16	E.39	J. 18			
PAN X KG Diario	22	18	15	20	9			
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 6	J. 14	J. 8	E. Adul. Nº 1	E. 3	E. 13	Esp.Nª 1	E. 34
PAN X KG Diario	2	9	8	15	19	18	8	14
ESTABLECIMIENTOS USHUAIA	E. 30	J. 15	J. 2	E.E. Los Cohiues	E.E. Los Calafates	E.E. Las Gaviotas		
PAN X KG Diario	20	10	12	7	6	6		

TOTAL DIARIO DE KG. DE PAN COPA DE LECHE	TOTALDE KG. DE PAN DIARIO COMEDOR	TOTAL DE KG. DE PAN MENSUAL COPA DE LECHE	TOTAL KG DE PAN MENSUAL COMEDOR
342	80	6840	1600

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUSCUZIAGA
Director General
Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.

GARCIAS Gabriela del Valle
Jefe División Licitación
S:Cy A - ME

PODER LEGISLATIVO FOLIO 6 Legislativa

FOLIO 4

TRIBUNADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

cretaría de Contrataciones y Abastecimientos
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO COMEDORES ESCOLARES

REFOLIADO 3

42

PODER LEGISLATIVO FOLIO 61 Secretaría Legislativa

USHUAIA

ESTABLECIMIENTOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA

UNIDAD EDUCATIVA	DOMICILIO
scuela Provincial Nª 1	Maipú Nª 697
scuela Provincial Nª 3	12 de Octubre Nª 383
scuela Provincial Nª 6	60 Viv.Tira 2 Casa 11
scuela Provincial Nª 9	Río Grande Nª 66
scuela Provincial Nª 13	Gdor. Paz Nª 1811
scuela Provincial Nª 15	Ignacio Rucci Nª 2483 Bº San Vicente de Paul
scuela Provincial Nª 16	Isorna 590
scuela Provincial Nª 22	Constitución Fueguina Nª 951
scuela Provincial Nª 24	Pto. Español Nª 594
scu Provincial Nª 30	Gdor. Paz 1811
s a Provincial Nª 31	Avda. Alem Nª 3902
scuela Provincial Nª 34	12 de Octubre 371 Nª 371
scuela Provincial Nª 39	Pioneros Fueguinos y F. Romero Bª 640 Viviendas
ardín de Infantes Nª 2	Damiana Fique Bº 200 Viviendas
ardín de Infantes Nª 7	Kuanip Nª 1100 Esq. Pcia. Grande
ardín de Infantes Nª 8	Facundo Quiroga Nª 1720
ardín de Infantes Nª 10	Constitución Fueguina Nª 951
ardín de Infantes Nª 14	Kamshen Nª 863
ardín de Infantes Nª 15	Magallanes Nª 1709
ardín de Infantes Nª 18	Pioneros Fueguinos s/n Bª 640 Viviendas
Escuela Especial Nº 1 Kayú Chenen	Magallanes Nª 1745
C.A.A.D.	Walanika Nª 210
Escuela Experimental Los Calfates	Magallanes y 17 de Mayo
Escuela Experimental Los Cohiues	Maipú E. Pluschow y 12 de Octubre
Escu Experimental Las Gaviotas	Marcos Zar Nª 392
Es a de Adultos (Escuela Provincial Nª 3)	12 de Octubre Nª 383

CAMPOS Gabriela del Valle
Jefe División Licitación
SC y A - ME

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SURIACA
Director General
Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

ORDEN DE COMPRA Nº 204 /07
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

43

PODER LEGISLATIVO FOLIO 62 Secretaría Legislativa

USHUAIA, 22 MAR. 2007

Lugar de Entrega:
De acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

Plazo de Entrega:
Inmediata.-

Cronograma de Entrega:
De acuerdo al Anexo X que forma parte integrante de la presente.-

Periodo:
Veinticuatro (24) meses.

Señores: CELENTANO de Antonio Calentano.

Calle: 17 DE OCTUBRE N° 213.

Localidad: USHUAIA.

Presupuesto: LICITACION PÚBLICA 08/03.

Aprobado por: DECRETO PROVINCIAL N° 880/07.

Imputación: EJERCICIO 2.007.

Expediente: Nº 11026-XX/02.

Dep. Solicitante: SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO.-

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		POR LA RENOVACION DEL CONTRATO DE ADQUISICION DE VIVERE DESTINADOS AL SERVICIO DE COMEDORES ESCOLARES Y COPA DE LECHE; Y LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIESA PARA LOS DISTINTOS ESTABLECIMIETOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA, SEGÚN DETALLE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.		
		TOTAL ----------		**$ 62.825.882,00**
		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS.-		
		DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.----------		
		AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALICUOTA CORRESPONDIENTE.----------		
		LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B. – CASA DE GOBIERNO – USHUAIA.--------		

DANIEL LUIS SUBIAGO
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast.

Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

19 MAR. 2007

USHUAIA,

VISTO el expediente Nº 11026-XX/2002 del registro de esta Gobernacion;y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la renovación del contrato de adquisición de víveres, destinados al servicio de Comedores Escolares, copa de leche y adquisición de artículos de limpieza para los distintos establecimientos educativos de la Provincia.

Que mediante el expte.referido tramitó la Licitación Pública 08/03 de víveres, copa de leche y adquisición de artículos de limpieza para los distintos establecimientos educativos de la Provincia.

Que mediante Decreto Provincial. Nº 116/05 y Orden de Compra Nº 035/05, se adjudicó el citado servicio a favor de la firma CELENTANO de Antonio Celentano por el período de dos (02) años calendario a partir del 20/01/05.

Que de acuerdo a lo estipulado en el pliego de la Licitación Pública Nº 08/03 Capítulo 1 Punto 25.1 Duración del Contrato, establece la posibilidad de renovación por un período igual al adjudicado.

Que de acuerdo a la información suministrada por los Departamentos de Comedores Escolares Ushuaia y Río Grande obrante a fs 9880 a 9895, y no mediando objeción alguna por ninguna de las partes, sería procedente prorrogar la contratacion de la firma CELENTANO de Antonio Celentano, por un período igual al adjudicado mediante Decreto Provincial Nº 116/05 de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Licitación Pública Nº 08/03 Capítulo 1 Punto 25.1 Duración del Contrato.

Que a fs 9898 obra intervención del Sr. Ministro de Economía.

Que el gasto se imputó a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley de Contabilidad Territorial Nº 6 – Capítulo II – Título III – artículos 25º y 30º – Decreto Provincial Nº 1289/02, Anexo II.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Prorrogar a partir del día 21 de enero del año en curso la contratación de la firma CELENTANO de Antonio Celentano, por un período igual al adjudicado mediante Decreto Provincial Nº 116/05 de acuerdo a lo establecido en el pliego de la Licitación Pública Nº 08/03 Capítulo 1 Punto 25.1 Duración del Contrato, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 111.03.12.111.514, del ejército economico en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 880/07

Dr. Sergio Ramiro VALLEJOS
Ministro de Coordinación
de Gabinete y Gobierno

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

Es copia fiel del Original

DANIELA G. DELAN
Directora General de Despacho
S. L. y T.

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

Dirección General de Despacho
S. L. y T.
REFOLIADO N° 10007

FOLIO 45

PODER LEGISLATIVO FOLIO 64 Secretaría Legislativa

10 DIC. 2007

USHUAIA,

VISTO el expediente Nº 11026/02 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se presentó el señor Antonio CELENTANO solicitando la rescisión del contrato celebrado en el marco de la Licitacion Pública Nº 08/03.

Que de aceptarce la propuesta, quedaría rescindido el contrato en cuestión.

Que en dicha solicitud el mencionado ha ofrecido renunciar a cualquier tipo de reclamo en cuanto a las expectativas generadas por la orden de compra Nº 204/07.

Que la cláusula 25.6 apartado "2" prevé la extinción de la relación contractual por acuerdo mutuo de partes.

Que la eventual rescisión habilitaría a las nuevas autoridades para un nuevo llamado que pueda mejorar las condiciones de la Licitación Pública Nº 08/03.

Que la Secretaría Legal y Técnica ha emitido opinión mediante Dictamen S.L.y T. Nº 3930/07 el cual se da por enteramente reproducido y forma parte del presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a la solicitud formulada a fojas 10002 del expediente de mención, por el señor Antonio CELENTANO en el marco de la contratación realizada a raíz de la Licitación Pública Nº 08/03.

ARTICULO 2º.- Declarar extinguido de mutuo acuerdo a partir del 17 de diciembre de 2007, la relación contractual generada en el marco de la Licitación mencionada en el artículo anterior en función de la clausula 25.6 apartado "2" obrante a fojas 10004.

ARTICULO 3º.- Aceptar la renuncia del causante a cualquier reclamo por los daños y perjuicios que pudiese generar la presente extinción.

ARTICULO 4º.- Notificar con copia del presente y del Dictamen S.L.y T. Nº 3930/07, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 3474/07

T. F.

Es copia fiel del Original
Gilberto E. LAS CASAS
Director General de Despacho
Secretaría Legal y Técnica

HUGO OMAR CÓCCARO
GOBERNADOR

Dn. Horacio H. SOSA
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO 44

PODER LEGISLATIVO FOLIO 65 Secretaría Legislativa

ORDEN DE COMPRA Nº 442 /07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 29 NOV. 2007

Lugar de Entrega:
Rio Grande: C.P.A. Intevu 12B Casa 12.-
Ushuaia: Consejal Rubinos Nº 153.

Plazo de entrega:
Inmediato.-

Condiciones de pago:
7 dias fecha de factura.-

Señores: MAREA I de Eduardo Chedrese.-

Calle: RUIZ GALAN Nº 575.-

Localidad: USHUAIA.-

Presupuesto: COMPRA DIRECTA.-

Aprobado por: RES. SEC. CONT.y ABAST. Nº 692/07.-

Imputación: EJERCICIO 2.007.-

Expediente: Nº 10022/MS/07.-

Dep. Solicitante: SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN y ASISTENCIA EN ADICCIONES.-

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		POR ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS, SEGÚN PRESUPUESTO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.		
		TOTAL ----------		$ 41.962,40
		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS.-		
		DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.------		
		AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALÍCUOTA CORRESPONDIENTE.----------		
		LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B.– CASA DE GOBIERNO – USHUAIA.-------		

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

FOLIO 47

18/01/01

16 JUL 2007

FOLIO 66

MAREA 1
RUIZ GALAN 575
TELEFAX 02901-432149
CEL. 02901-15603057

13/07/2007

COTIZACION

SUB.SECRETARIA DE PREVICION Y ASISTENCIA EN ADICCIONES

RIO GRANDE

NOTA 9254/07 EXPED.Nº 10022/MS/07

CANT.	DETALLE	ENVASE	P.UNITARIO	TOTAL
6	ACEITE "COCINERO"	X 1.5 LTS	$ 8,000	$ 48,000
2	ACELGA 2 E.DEL NORTE"	X 800 GMS	$ 5,900	$ 11,800
32	AJO "LA MENDOCINA"	CABEZA	$ 2,000	$ 64,000
14	ARROZ "SUSARELLI"	PAQ. X KG	$ 3,400	$ 47,600
10	AZUCAR COMUN "LEDESMA"	X KG	$ 3,400	$ 34,000
2	CAFÉ MOLIDO PAQ. "CABRALES"	X 500 GMS	$ 14,300	$ 28,600
22	CALABAZA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,500	$ 77,000
2	CALDO DE CARNE "WILDE"	CAJA X 6 UN.	$ 2,600	$ 5,200
2	CALDO DE GALLINA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	$ 2,600	$ 5,200
2	CALDO DE VERDURA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	$ 2,600	$ 5,200
10	CARNE PICADA "FRIG.MERLO"	X KG	$ 15,000	$ 150,000
16	CEBOLLA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,400	$ 54,400
2	CHOCLO GRANO "CAMPAGNOLA"	X 800 GMS	$ 3,200	$ 6,400
2	CHOCLO TROZO "LA BANDA"	X 500 GMS	$ 6,300	$ 12,600
2	DULCE DE LECHE "SANCOR"	X KG	$ 8,600	$ 17,200
2	DURAZNO EN ALMIBAR "ALCO"	X 800 GMS	$ 6,700	$ 13,400
4	ENSALADA FRUTA "E.NORTE"	X 500 GMS	$ 9,900	$ 39,600
10	FIDEOS MONITO "LA SALTEÑA"	X 500 GMS	$ 2,500	$ 25,000
10	FIDEOS TALLARINES "MATARAZZO"	X 500 GMS	$ 2,800	$ 28,000
6	FLAN CARAMELO "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,400	$ 14,400
6	FLAN CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,400	$ 14,400
6	FLAN VAINILLA "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,400	$ 14,400
40	GALLETITAS DULCES "TERRABUSSI"	X 500 GMS	$ 3,900	$ 156,000
40	GALLETITAS SALADAS "EXPRESS"	X 120 GMS	$ 1,300	$ 52,000
4	GELATINA DE FRUTILLA "EXQUISITA"	X 120 GMS	$ 2,200	$ 8,800
4	GELATINA NARANJA "EXQUISITA"	X 120 GMS	$ 2,200	$ 8,800
10	HARINA COMUN 0000 "LETIZIA"	X KG	$ 3,200	$ 32,000
4	HARINA LEUDANTE "BLANCA FLOR"	X KG	$ 3,500	$ 14,000
12	HUEVOS "SANTA ROSA"	DOCENAS	$ 6,100	$ 73,200
120	JUGOS VARIOS SABORES "TANG"	SOBRES	$ 1,000	$ 120,000
30	LECHE LIQUIDA "SANCOR"	X LTS	$ 3,400	$ 102,000
20	LENTEJAS "RAMONEDA"	X 500 GMS	$ 2,900	$ 58,000
2	LEVADURAS "LEVEX"	X 500 GMS	$ 28,000	$ 56,000
4	MANTECA "SANCOR"	X 500 GMS	$ 8,700	$ 34,800
4	MATE COCIDO "CRUZ DE MALTA"	X 50 UNID.	$ 2,900	$ 11,600
8	MAYONESA "HELLMAN"	X 500 GMS	$ 5,800	$ 46,400
8	MERLUZA FILET "BEAGLE"	X KG	$ 21,000	$ 168,000
2	MOSTAZA "SAVORA"	X KG	$ 7,500	$ 15,000
16	NALGA FETEADA "FRIG.MERLO"	X KG	$ 21,500	$ 344,000
12	PAN RALLADO "SEQUITO"	X 400 GMS	$ 2,000	$ 24,000
500	PAPAS "LA MENDOCINA"	X KG	$ 2,600	$ 1.300,000
2	PEREJIL DESHIDRATADO	X KG	$ 13,000	$ 26,000
10	POLENTA "COMEDIA"	X 500 GMS	$ 2,100	$ 21,000
20	POLLO "CRESTA ROJA"	X KG	$ 10,000	$ 200,000
6	QUESO BARRA "SANCOR"	X KG	$ 25,000	$ 150,000
4	QUESO RALLADO "SANCOR"	X 500 GMS	$ 24,100	$ 96,400
4	SAL FINA "CELUSAL"	X 500 GMS	$ 2,100	$ 8,400
8	SALSA DE TOMATE "ALCO"	X 380 GMS	$ 2,800	$ 22,400
28	TE COMUN "BIGBEN"	X 50 SAQ.	$ 2,500	$ 70,000
10	YERBA "PIPORE"	X KG	$ 6,500	$ 65,000
20	ZANAHORIA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,300	$ 66,000
10	ZAPALLO CRIOLLO "LA MENDOCINA	X KG	$ 2,700	$ 27,000
				$ 4.093,20

LUGAR DE ENTREGA:RIO GRANDE C.P.A. INTEVU 12B CASA 12
USHUAIA:CONSEJAL RUBINOS 153
PLAZO ENTREGA:INMEDIATO
FORMA DE PAGO: 7 DIAS FECHA FACTURA
MANTENIMIENTO OFERTA 20 DIAS MINIMO
DESTINADO MINISTERIO DE SALUD

Es Copia

Stella Maris Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. MF

Silvio Hernán Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Chedrese Eduardo
D.N.I: 10.647.595

FOLIO 43

FOLIO 48

PODER LEGISLATIVO FOLIO 67 Secretaría Legislativa

24	FLAN VAINILLA "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,400	$ 57,600
72	FOSFOROS (CAJAS) "TRES PATITOS"	X 222 UNID.	$ 2,200	$ 158,400
202	GALLETITAS DULCES "TERRABUSSI"	X 500 GMS	$ 5,300	$ 1,071,600
202	GALLETITAS SALADAS "CRIOLLITAS"	X 120 GMS	$ 1,300	$ 340,000
24	GELATINA DE FRUTILLA "EXQUISITA"	X 120 GMS	$ 2,200	$ 52,800
24	GELATINA NARANJA "EXQUISITA"	X 120 GMS	$ 2,200	$ 52,800
24	GELATINA MIX FRUTA "EXQUISITA"	X 120 GMS	$ 2,200	$ 52,800
60	HARINA COMUN 0000 "LETIZIA"	X KG	$ 3,200	$ 192,000
24	HARINA LEUDANTE "BLANCA FLOR"	X KG	$ 3,500	$ 84,000
124	HUEVOS "SANTA ROSA"	DOCENAS	$ 6,100	$ 756,400
4	JAMON COCIDO "LA CASONA"	X KG	$ 21,500	$ 86,000
1152	JUGOS VARIOS SABORES "TANG"	SOBRES	$ 1,000	$ 1,152,000
24	LECHE EN POLVO "SANCOR"	X KG	$ 17,400	$ 417,600
320	LECHE LIQUIDA "SANCOR"	X LTS	$ 3,400	$ 1,088,000
50	LECHE LIQ. DESCREMADA "SANCOR"	X LTS	$ 3,400	$ 170,000
20	LECHUGA CRESPA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 12,600	$ 252,000
48	LENTEJAS "RAMONEDA"	X 500 GMS	$ 2,900	$ 139,200
2	LEVADURAS "LEVEX"	X 500 GMS	$ 28,000	$ 56,000
2	LEVADURAS "LEVEX"	X 20 GMS	$ 2,200	$ 4,400
30	LIMON "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,100	$ 93,000
48	MANTECA "SANCOR"	X 200 GMS	$ 4,100	$ 196,800
16	MANTECA "SANCOR"	X 500 GMS	$ 8,700	$ 139,200
32	MANZANAS RED "LA MENDOCINA"	X KG	$ 4,700	$ 150,400
36	MATE COCIDO "CRUZ DE MALTA"	X 50 UNID.	$ 2,900	$ 104,400
32	MAYONESA "HELLMAN"	X 500 GMS	$ 5,800	$ 185,600
8	MAYONESA "HELLMAN"	X 250 GMS	$ 2,500	$ 20,000
50	MERLUZA FILET "BEAGLE"	X KG	$ 21,000	$ 1,050,000
20	MERMELA. S/VARIOS "CAMPAGNOLA	X 454 GMS	$ 5,400	$ 108,000
30	MONDONGO "FRIG. MERLO"	X KG	$ 9,000	$ 270,000
16	MORRON ROJO "LA MENDOCINA"	X KG	$ 21,500	$ 344,000
16	MORRON VERDE LA MENDOCINA	X KG	$ 14,000	$ 224,000
2	MOSTAZA "SAVORA"	X KG	$ 7,500	$ 15,000
48	MOUSSE CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 120 GMS	$ 2,600	$ 124,800
64	NALGA FETEADA "FRIG.MERLO"	X KG	$ 21,500	$ 1,376,000
2	NARANJAS "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,900	$ 7,800
4	NUEZ MOSCADA "SABORIN"	X 25 GMS	$ 2,900	$ 11,600
30	OREGANO "SABORIN"	X 25 GMS	$ 1,000	$ 30,000
16	PAN DE MESA O LACTAL "FARGO"	PAQ.GRANDE	$ 9,000	$ 144,000
16	PAN FRESCO	X KG	$ 6,700	$ 107,200
6	PAN RALLADO "SEQUITO"	X 400 GMS	$ 2,000	$ 12,000
2	PANCETA AHUMADA "LA CASONA"	X KG	$ 40,600	$ 81,200
600	PAPAS "LA MENDOCINA"	X KG	$ 2,600	$ 1,560,000
20	PASAS DE UVA "CASTELLO"	X 100 GMS	$ 2,200	$ 44,000
48	PECETO "FRIG.MERLO"	X KG	$ 23,000	$ 1,104,000
24	PERAS LATAS "LA CAMPAGNOLA"	X 800 GMS	$ 6,500	$ 156,000
8	PIMENTON	X 25 GMS	$ 1,000	$ 8,000
8	PIMIENTA	X 25 GMS	$ 1,800	$ 14,400
40	POLENTA "COMEDIA"	X 500 GMS	$ 2,100	$ 84,000
180	POLLO "CRESTA ROJA"	X KG	$ 10,000	$ 1,800,000
24	POROTOS ALUBIA "LA EGIPCIA"	X 500 GMS	$ 3,400	$ 81,600
24	POSTRE CARAMELO "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,100	$ 50,400
24	POSTRE CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,100	$ 50,400
24	POSTRE VAINILLA "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,100	$ 50,400
48	PROVENSAL "SAVORIN"	X 25 GMS	$ 1,000	$ 48,000
4	QUESO BARRA "SANCOR"	X KG	$ 25,000	$ 100,000
36	QUESO CREMOSO "STA.BRIGIDA"	X KG	$ 18,800	$ 676,800
32	QUESO RALLADO "SANCOR"	X 500 GMS	$ 24,100	$ 771,200
80	RAVIOLES VER.Y QUESO "SALTEÑA"	X 500 GMS	$ 8,300	$ 664,000
24	REMOLACHA "ALCO"	X 800 GMS	$ 6,000	$ 144,000
8	REPOLLO BLANCO "LA MENDOCINA"	X KG	$ 6,700	$ 53,600
32	ROSBEEF "FRIG.MERLO"	X KG	$ 17,500	$ 560,000
48	SAL FINA "CELUSAL"	X 500 GMS	$ 2,100	$ 100,800
8	SAL GRUESA "CELUSAL"	X KG	$ 2,600	$ 20,800
10	SALAME FETEADO "PALADINI"	X 200 GMS	$ 6,900	$ 69,000
2	SEMOLA "VITINA"	X 500 GMS	$ 3,700	$ 7,400

Chedrese Eduardo
D.N.I: 10.647.595

Es Copia

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Stella Maris Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. ME

SECRET. 18/2 ... 64
ENTR.
06 JUL 2007
FECHA:

FOLIO 48

PODER LEGISLATIVO FOLIO 68 Secretaría Legislativa

MAREA 1
RUIZ GALAN 676
TELEFAX 02901-432149
CEL. 02901-15603067

13/07/2007

COTIZACION

SUB.SECRETARIA DE PREVICION Y ASISTENCIA EN ADICCIONES

USHUAIA — NOTA 9264/07 EXPED.Nº 10022/MS/07

CANT.	DETALLE	ENVASE	P.UNITARIO	TOTAL
42	ACEITE "COCINERO"	X 1.5 LTS	$ 8,000	$ 336,000
4	ACEITUNAS	X KG	$ 19,500	$ 78,000
8	ACELGA 2 E.DEL NORTE"	X 800 GMS	$ 5,900	$ 47,200
2	AJI MOLIDO "51"	X KG	$ 13,000	$ 26,000
32	AJO "LA MENDOCINA"	CABEZA	$ 2,000	$ 64,000
24	ALMIDON DE MAIZ (PAQ.)"MAIZENA"	X 250 GMS	$ 1,800	$ 43,200
24	ANANA LATAS "JANDAIA"	X 800 GMS	$ 8,600	$ 206,400
12	APIO "LA MENDOCINA"	X KG	$ 9,700	$ 116,400
48	ARROZ "SUSARELLI"	PAQ. X KG	$ 3,400	$ 163,200
48	ARVEJAS LATAS "ALCO	X 350 GMS	$ 1,700	$ 81,600
120	ATUN (LOMITOS)(LATAS)"GOMES"	X 170 GMS	$ 3,000	$ 360,000
48	AVENA "3 ARROYOS"	X 350 GMS	$ 8,900	$ 427,200
114	AZUCAR COMUN "LEDESMA"	X KG	$ 3,400	$ 387,600
15	AZUCAR IMPALPABLE PAQ."51"	X 200 GMS	$ 1,600	$ 24,000
32	BANANAS "LA MENDOCINA"	X KG	$ 4,400	$ 140,800
4	BISCOCHUELO "EXQUISITA"	X 350 GS	$ 4,200	$ 16,800
96	CABALLA (LATAS)"CAMPAGNOLA"	X 300 GMS	$ 7,000	$ 672,000
40	CACAO EN POLVO PAQ. "OKEY"	X 200 GMS	$ 1,800	$ 72,000
4	CAFÉ INSTAN. PAQ. "ARLISTAN"	X 200 GMS	$ 12,900	$ 51,600
36	CAFÉ MOLIDO PAQ. "CABRALES"	X 500 GMS	$ 14,300	$ 514,800
160	CALABAZA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,500	$ 560,000
12	CALDO DE CARNE "WILDE"	CAJA X 6 UN.	$ 2,600	$ 31,200
12	CALDO DE GALLINA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	$ 2,600	$ 31,200
12	CALDO DE VERDURA "WILDE"	CAJA X 6 UN.	$ 2,600	$ 31,200
8	CANELA MOLIDA "51"	X 25 GMS	$ 2,100	$ 16,800
80	CARNE PICADA "FRIG.MERLO"	X KG	$ 15,000	$ 1.200,000
162	CEBOLLA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,400	$ 550,800
12	CEBOLLA VERDEO "LA MENDOCINA"	X KG	$ 9,800	$ 117,600
22	CEREALES "3 ARROYOS""	X 500 GMS	$ 8,000	$ 176,000
48	CHAUCHAS LATAS "DEL NORTE"	X 800 GMS	$ 6,200	$ 297,600
36	CHOCLO CREMOSO "LA BANDA"	X 350 GMS	$ 2,700	$ 97,200
2	CHOCLO GRANO "CAMPAGNOLA"	X 800 GMS	$ 3,100	$ 6,200
24	CHOCLO TROSO "LA BANDA"	X 500 GMS	$ 6,300	$ 151,200
24	CHORIZO COLORADOS "42"	X KG	$ 24,800	$ 595,200
24	CHORIZO COMUN (LOCAL)	X KG	$ 15,000	$ 360,000
100	COLITA DE CUADRIL "FRIG.MERLO"	X KG	$ 21,000	$ 2.100,000
2	CORDERO (LOCAL) 12 KG	X UNID.	$ 192,000	$ 384,000
100	CREMA DE LECHE "STA.BRIGIDA"	X 300 GMS	$ 5,800	$ 580,000
40	CUADRIL "FRIG.MERLO"	X KG	$ 21,000	$ 840,000
8	CURCUMA COND. P/ARROZ	X 25 GMS	$ 1,400	$ 11,200
2	DULCE DE BATATA "ARCOR"	X 5 KG	$ 25,100	$ 50,200
24	DULCE DE LECHE "SANCOR"	X KG	$ 8,600	$ 206,400
48	DURAZNO EN ALMIBAR "ALCO"	X 800 GMS	$ 6,700	$ 321,600
66	EDULCORANTE POLVO	X 400 UNID.	$ 15,200	$ 1.003,200
4	EDULCORANTE LIQ. "SWIT"	X 250 CC.	$ 3,800	$ 15,200
4	ESENCIA DE VAINILLA "CUYAIRE"	X 100 CM3	$ 2,400	$ 9,600
120	ESPINACAS LATAS "E. DEL NORTE"	X 800 GMS	$ 5,500	$ 660,000
26	FIAMBRE SURT. FET.SEPAR.	X 200 GMS	$ 6,900	$ 179,400
24	FIDEOS MONITO "LA SALTEÑA"	X 500 GMS	$ 2,500	$ 60,000
64	FIDEOS MOSTACHOLI "LA SALTEÑA"	X 500 GMS	$ 2,500	$ 160,000
24	FIDEOS SOPEROS "LA SALTEÑA"	X 500 GMS	$ 2,500	$ 60,000
72	FIDEOS TALLARINES "MATARAZZO"	X 500 GMS	$ 2,800	$ 201,600
24	FIDEOS TIRABUZON "LA SALTEÑA"	X 500 GMS	$ 2,500	$ 60,000
24	FLAN CHOCOLATE "EXQUISITA"	X 200 GMS	$ 2,400	$ 57,600

MANTENGO OFERTA por 10 DIAS MAS
E. L
Chedrese Eduardo
18-11-07

DIGO 10 DIAS
E. L
Chedrese Eduardo
18-11-07

Chedrese Eduardo
D.N.I: 10.647.595

Es Copia

Stella Maris Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. ME

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

FOLIO 44

90	TAPA PASCUALINA "LA SALTEÑA"	X UND.	$ 3,000	$ 345,000
90	TAPAS PIEM.PIQUENO "LA SALTEÑA"	X DOCENA	$ 2,700	$ 250,200
20	TE COMUN "TIGUEN"	X 50 BAG	$ 2,500	$ 50,000
30	TOMATE FRE. L.V "LA MENDOCINA"	X KG	$ 7,500	$ 225,000
48	TOMATE PERITAS AL NAT."ALMAR"	X 300 GMS	$ 2,800	$ 134,400
72	TOMATE PURE "VENDIMIA"	X 520 GMS	$ 2,400	$ 172,800
80	VACIO "FRIG.MERLO"	X KG	$ 22,000	$ 1,700,000
4	VINAGRE MANZANA "1888"	X LTS	$ 4,000	$ 16,000
58	YERBA "PIPORE"	X KG	$ 0,500	$ 377,000
102	YOGURT "SANCOR"	X LTS	$ 3,500	$ 357,000
0	ZANAHORIA "LA MENDOCINA"	X KG	$ 3,300	$ 10,800
4	ZAPALLITO VERDE "LA MENDOCINA	X KG	$ 0,300	$ 25,200
				$ 37.869,200

PODER LEGISLATIVO FOLIO 69 Secretaría Legislativa

LUGAR DE ENTREGA:RIO GRANDE C.P.A. INTEVU 128 CASA 12
USHUAIA:CONSEJAL RUBINOS 153
PLAZO ENTREGA:INMEDIATO
FORMA DE PAGO: 7 DIAS FECHA FACTURA
MANTENIMIENTO OFERTA 20 DIAS MINIMO
DESTINADO MINISTERIO DE SALUD

Mantengo oferta por 10 días más

19.11.07.

Chedrese Eduardo
D.N.I: 10.647.595

Es Copia

Stella Maris Gonzalez
Director General
S.C.Y.A. ME

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO 67

PODER LEGISLATIVO FOLIO 70 Secretaría Legislativa

USHUAIA, 30 AGO 2007

VISTO el expediente Nº 10022-MS/07 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos por compra directa, para los Centros de Prevención y Asistencia en Adicciones de las Ciudades de Ushuaia y Río Grande, dependiente de la Subsecretaria de Prevención y Asistencia en Adicciones.

Que a fs.16 vuelta obra autorización según Jurisdiccional de Compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas, siendo procedente autorizar la contratación con la firma, MAREA I de Chedrese Eduardo Nassif, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 41.962,40.-), por ajustarse a lo solicitado.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Territorial de Contabilidad Nº 6, Decreto Provincial Nº 1505/02 – artículo 26 - inciso 2º – apartado a) y Decretos Provinciales Nº 1289/02, Nº 382/04 y Nº 1449/07 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 723 y los Decretos Provinciales Nº 1289/02, Nº 382/04 y Nº 4463/06 Anexo I y Nº 1449/07 Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto el renglón Nº 146 y su adquisición será tramitada mediante actuaciones separadas según lo informado a fs. 53.

ARTICULO 2º.-Autorizar la contratación con las firma MAREA I de Chedrese Eduardo Nassif, los renglones Nº 1 al 145 y 147 al 184, por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 41.962,40.-), por la adquisición de alimentos perecederos y no perecederos por compra directa, para los Centros de Prevención y Asistencia en Adicciones de las Ciudades de Ushuaia y Río Grande, dependientes de la Subsecretaria de Prevención y Asistencia en Adicciones, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 3º.-Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos en la Resolución CONT. GRAL Nº 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria Nº 1.1.1.03.015.103.211, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.-Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION SEC. CONT. y ABAST. Nº 602 /07.-

José MALLEMACI
Secretario de Contrataciones
y Abastecimiento
M.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Eduardo Alberto GODOY
Jefe Depto. Suministro

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales son Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

ORDEN DE COMPRA Nº 387 /07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 31 JUL. 2007

Plazo de entrega:
Según detalle Anco II.-

Condiciones de pago:
30 días mínimo, fecha recepción mercadería o factura.-

Lugar de Entrega:
Según detalle Anexo III.-

Periodo:
12 meses.-

Rectificación:
O/C 364/07.-

Señores: PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L.

Calle: PASAJE 1º DE MAYO Nº 1169.-

Localidad: RIO GRANDE.-

Presupuesto: LICITACION PRIVADA Nº 05/07.

Aprobado por: RES. SEC. HAC. Nº 889/07

Imputación: EJERCICIO 2.007

Expediente: Nº 20909-ME-2007.-

Dep. Solicitante: SECRETARIA DE CONTRATACIONES Y ABASTECIMIENTO.-

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		POR LA ADQUISICION DE PAN PARA EL SERVICIO DE COPA DE LECHE Y COMEDORES ESCOLARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.----------		
01	28.440.	Kilos de pan tipo miñon fresco, para los establecimientos Educativos detallados en Módulos 1 – Anexo I.----------	$ 4,35.-	$ 12[illegible]
02	33.320.	Kilos de pan tipo miñon fresco, para los Establecimientos Educativos detallados en Módulo 2 – Anexo I.----------	$ 4,35.-	$ 14[illegible]
03	42.440.	Kilos de pan tipo miñon fresco, para los Establecimientos Educativos detallados en Módulo 3 – Anexo I.----------	$ 4,35-	$ 18[illegible]
		TOLHUIN		
04	3.760.	Kilos de pan tipo miñon fresco, para los Establecimientos Educativos detallados en Módulo 1 – Anexo I.----------	$ 5,50.-	$ 20.680,00
		TOTAL----------		$ 473.950,00

IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.----------

LOS ANEXOS MENCIONADOS SE AGREGAN A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE Y EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO LICITATORIO Y CLAUSULAS PARTICULARES.----------

CONDICIONES GENERALES DEL SUMINISTRO:

- El pan deberá ser de 1ª calidad, tipo miñon fresco, elaborada con harina de tipo 0000, no envasado en bolsa de nylon, si envasado en material permitido para el contacto con productos alimenticios.----------
- Deberá ser distribuido en vehículo automotor habilitado para transporte de sustancias alimenticias por el ente correspondiente a tal fin.----------

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Sto la Maria Gon[illegible]
Director General
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

Nº 53

USHUAIA, 25 ABR 2007.

PODER LEGISLATIVO FOLIO 72 Secretaría Legislativa

VISTO; el expediente Nº 20909-ME/06 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de pan para el servicio de copa de leche y comedores escolares de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande.

Que mediante Resolución SEC.HAC. Nº 94/07 se autorizó el llamado a Licitación Privada.

Que se realizó la apertura de la Licitación Privada Nº 05/07.

Que vista y analizada la única oferta de la firma PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., sería procedente adjudicar a favor de la misma, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 473.950,00.-), por ajustarse a las necesidades requeridas en el pliego licitatorio de acuerdo al acta de preadjudicación obrante a fs. 104.

Que el gasto ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial de Contabilidad Nº 6 - Capitulo II - Titulo III - Decreto Provincial Nº 1505/02 - articulo 26º - inciso 2 - apartado c) y Decretos Provinciales Nº 1289/02 y Nº 382/04.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 723 – Decreto Provincial Nº 4463/06 – Anexo I y Decretos Provinciales Nº 1289/02 y Nº 382/04.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Licitación Privada Nº 05/07, referente a la adquisición de pan para el servicio de copa de leche y comedores escolares de los establecimientos educativos de la ciudad de Río Grande, a favor de la firma PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L, los renglones Nº 1 a 4, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA ($ 473.950,00.-), por ajustarse a lo solicitado en el pliego licitatorio, según Acta de Preadjudicación obrante a fs. 104, autorizando a la Dirección de Licitaciones dependiente de la Secretaria de Contrataciones y Abastecimientos del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTICULO 2º.- Cumplidos los procedimientos administrativos establecidos por la Resolución CONT. GRAL. Nº 06/02 y perfeccionada la operación o las obligaciones contractuales que así lo indiquen, procédase al pago de la obligación generada.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria Nº 111 03 12 111 514 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION SEC. HAC. Nº 889 /07.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Angel Edgardo Igarzabal
Sub-Dirección General
Despacho Mº de Economía

C.P.N. Carlos Daniel SEOANE
Secretario de Hacienda

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe Dpto. Contrataciones
Sec. Cont. y Abast.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

54

PODER LEGISLATIVO FOLIO 73 Secretaría Legislativa

ORDEN DE COMPRA Nº 195 /07.-
DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS
CASA DE GOBIERNO - USHUAIA

USHUAIA, 21 MAR 2007

Lugar de entrega:
De acuerdo al cronograma de anexo II

Plazo de entrega:
En forma diaria de acuerdo al cronograma de anexo I.-

Condiciones de pago:
30 días fecha recepción mercadería o factura los que sea posterior.-
Forma de Entrega:
Preparado, listo apto para consumir, envuelto en nylon tipo strech film.

Señores: EL RINCON SANTIAGUEÑO de Pamela Ines Benedetto.

Calle: DON BOSCO N° 2115

Localidad: RIO GRANDE.

Presupuesto: LICITACION PUBLICA N° 11/06.

Aprobado por: DECRETO PROVINCIAL Nº 723/07.

Imputación: EJERCICIO 2.007

Expediente: Nº 14196/ME/2006.

Dep. Solicitante: DIRECCION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO

Reng.	Cant.	DETALLE	Precio Unitario	Precio Total
		POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MERIENDA, DESAYUNO REFORZADO, ESTINADO AL NIVEL EGB3 DE LA PROVINCIA, DE ACUERDO AL PLIEGO LICITATORIO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE.----------		
		TOTAL ----------		$ 3.440.000,00
		IMPORTA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL.--		
		DEBERA PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION EQUIVALENTE AL 10% DEL TOTAL DE LA MISMA DENTRO DE LOS OCHO (8) DIAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.------		
		AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA TIPO (B O C) DEBERA PRESENTARSE A NONBRE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y DEBERA PRESENTAR LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA CASO CONTRARIO SE LE RETENDRA EL DOBLE DE LA ALÍCUOTA CORRESPONDIENTE.----------		
		LA FACTURA CONFORMADA DEBERA SER PRESENTADA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS SAN MARTÍN 450 P.B.– CASA DE GOBIERNO – USHUAIA.--------		

ES COPIA

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUDIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO 102

FOLIO Nº 55

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/06

Ushuaia, 26 de diciembre de 2006

FOLIO 74

EXPEDIENTE N° 14196-ME/06

Vence el día 18 de enero del 2007 a las 11:00 horas.

Señor/es.

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos con arreglo a las condiciones estipuladas.

MABEL VERONICA MIRANDA
Jefa Departamento Licitaciones
Sec. Cont Abast. M.E.H. y F.

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

		Por adquisición de servicio de merienda/Desayuno reforzado destinado a EGB3		
1	3600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de **Ushuaia**).	12.50	45.000
2	265.000	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de **Río Grande**).	12.50	3.312.500
3	6.600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Comuna de **Tolhuin**).	12.50	82.500

Importa la presente propuesta la suma de PESOS TRES MILLONES CUATRO CIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100.

NOTA 1: La cifra de renglón uno es producto de 18 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles
El renglón dos es producto de 1325 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.
El renglón tres es producto de 33 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.

NOTA 2: El proveedor deberá aceptar bajas o subas de las cantidades a proveer de acuerdo a los siguientes casos:

1. Aumentos o disminuciones de la matrícula de cada establecimiento, dicha variación será informada con 24 horas de antelación.
2. Disminución por asuetos o feriados (sean estos programados o no).
3. Aumento o disminución por incorporación de establecimientos beneficiarios.

Los aumentos se facturarán de acuerdo al precio unitario de adjudicación, asimismo las disminuciones se descontarán, también, al mismo valor.

P/P BENEDETTO PAMELA
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

P/P BENEDETTO PAMELA
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ES COPIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefa División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO Nº 70

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/06

PODER LEGISLATIVO FOLIO 75 Secretaría Legislativa

Ushuaia, 26 de diciembre de 2006

EXPEDIENTE N° 14196-ME/06

Vence el día 18 de enero del 2007 a las 11:00 horas.

Señor/es.

Me dirijo a Ud. solicitándole quiera servirse cotizar en el presente formulario para la provisión de los siguientes elementos con arreglo a las condiciones estipuladas.

MABEL VERONICA MIRANDA
Jefa Departamento Licitaciones
Sec. Cont Abast. M.E.H. y F.

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Licitaciones y Compras
Sec. Cont. y Abast. M.E.H. y F.

		Por adquisición de servicio de merienda/Desayuno reforzado destinado a EGB3		
1	3600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de **Ushuaia**).		
2	265.000	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Ciudad de **Río Grande**).		
3	6.600	Meriendas/ Desayuno de acuerdo a menú de anexo I (Comuna de **Tolhuin**).		

Importa la presente propuesta la suma de PESOS.....

.....

NOTA 1: La cifra de renglón uno es producto de 18 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles
El renglón dos es producto de 1325 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.
El renglón tres es producto de 33 meriendas/desayunos diarios de lunes a viernes, por espacio de 40 semanas hábiles.

NOTA 2: El proveedor deberá aceptar bajas o subas de las cantidades a proveer de acuerdo a los siguientes casos:

1. Aumentos o disminuciones de la matrícula de cada establecimiento, dicha variación será informada con 24 horas de antelación.
2. Disminución por asuetos o feriados (sean estos programados o no).
3. Aumento o disminución por incorporación de establecimientos beneficiarios.

Los aumentos se facturarán de acuerdo al precio unitario de adjudicación, asimismo las disminuciones se descontarán, también, al mismo valor.

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.H.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

FOLIO Nº 103

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/06

PODER LEGISLATIVO FOLIO 76 Secretaría Legislativa

PLAZO DE ENTREGA: En forma diaria, de acuerdo a cronograma de anexo II.

FORMA DE ENTREGA: Preparado, listo apto para consumir, envuelto en nylon tipo strech film.

LUGAR DE ENTREGA: De acuerdo a cronograma de anexo II.

PLAZO MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días corridos.-

CONDICIONES DE PAGO: Treinta (30) días fecha recepción mercadería o factura lo que sea posterior.

IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, que se realiza en base a la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y su Decreto reglamentario N° 1505/02.-

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

.....
FIRMA Y ACLARACION DEL PROPONENTE

DON BOSCO 2119
DOMICILIO COMPLETO

(02964) 420788 / Cel. (02964) 15567076
TELEFONO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

DANIEL LUIS SUEIRAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

FOLIO Nº 22

58

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/06

FOLIO 77

ANEXO I

DESAYUNO / MERIENDA REFORZADA

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Tarta de pollo	**Sándwich de milanesa completo**	**Tarta de jamón, queso y tomate**	**Sándwich de pollo completo**	**Sándwich de matambre**
Postre	**Fruta**	**Postre**	**Fruta**	**Queso y Dulce**

ALIMENTOS		CANTIDAD	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
MENÚ	***Tarta de pollo***	¼	1 vez por semana	Pollo, cebolla, tomate, huevo duro, ají morrón.
	Tarta de jamón, queso y tomate	¼	1 vez por semana	Jamón, queso, tomate, huevo.
	Sándwich de milanesa completo (*)	Tamaño pan francés	1 vez por semana	Milanesa de ternera, tomate, lechuga, huevo, queso, pan francés.
	Sándwich de pollo completo (*)	Tamaño pan francés	1 vez por semana	Pollo, tomate, lechuga, huevo, queso, pan francés.
	Sándwich de matambre (*)	Tamaño pan francés	1 vez por semana	Matambre o arrollado de pollo, pan francés.
POSTRE	***Fruta de estación***	mediana (150 gr.)	1 vez por semana	Manzana, naranja, banana, durazno, pera mandarina
		mediana (150 gr.)	1 vez por semana	
	Queso y Dulce	50 gr.dulce, 50 gr. Queso	1 vez por semana	Queso tipo Pate grass, dulce de batata.
	Postre	1 unidad	1 vez por semana	Tipo serenito, sabores varios
	Flan	1 unidad	1 vez por semana	Tipo serenito, sabores varios

(*) Con aderezo individual (Mayonesa/ Mostaza/ Ketchup)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANIEL LUIS SUSIAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA
Silvia Noemí Pacheco Godoy
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

ANEXO II

SERVICIO DE MERIENDA/DESAYUNO REFORZADO - NIVEL EGB 3

USHUAIA

Establecimiento Educativo	Dirección	Matríc.	HORARIO	DÍAS	OBS.
Colegio Pcial. "José Martí"	Juana Fadul Nº 37	18	11,00 Hs.	De Lunes a Viernes (días Hábiles). **No incluye:** Recesos de Invierno y Verano, Feriados Provinciales y Nacionales.	**Menú** Variado y Rotativo

RIO GRANDE

Establecimiento Educativo	Dirección	Matríc.	HORARIO	DÍAS	OBS.
Colegio Pcial. "Alicia M. de Justo"	R. Díaz Chara 50	100	8,00 Hs.	De Lunes a Viernes (días hábiles). **No incluye:** Recesos de Invierno y Verano, Feriados Provinciales y Nacionales.	**Menú** Variado y Rotativo
Colegio "Soberanía Nacional"	Prefectura Naval Argentina Nº 1151	181			
Colegio Pcial. "Cdte. Luis Piedrabuena"	Colón Nº 751	115			
Centro Polivalente de Arte	Prefectura Naval Argentina Nº 505	80			
E.P.E.T. Nº 1	Belgrano y Perito Moreno	40			
E.P.E.M. Nº 3 "Haspen"	José Ingenieros e Islas San Pedro	247			
Colegio Pcial "Antártida Argentina"	Yahan S/N	110			
Escuela Pcial. "Solidaridad Latinoamericana"	Estrada Nº 2022	15			

DANIEL MUSUPAGA
Director de Licitaciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jefe División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

FOLIO Nº 83

LICITACIÓN PUBLICA N° 11/06

E.P.E.M. N° 4 "Dr. E. Guevara"	Moscón N° 661	167			
E.P.E.M. N° 5	Prefectura Naval Argentina Nº 111	135			
Anexo Adolec.y adultos CENT N° 18	Prefectura Naval Argentina Nº 111	65			
CENT N° 18	Belgrano y San Martín	70			
TOTAL Río Grande		**1325**			
TOLHUIN					
Establecimiento Educativo	**Dirección**	**Matríc.**	**HORARIO**	**DÍAS**	**OBS.**
Colegio Pcial. "Trejo Noel"	Santiago Rupattini	33	10,00 Hs.	De Lunes a Viernes (días hábiles). **No incluye:** Recesos de Invierno y Verano, Feriados Provinciales y Nacionales.	**Menú** Variado y Rotativo
DATOS TOTALES A NIVEL PROVINCIAL					
TOTAL PROVINCIAL	*******	**1376**	********		

DANIEL LUIS SUBIAGA
Director de Contrataciones
Sec. Cont. y Abast. M.E.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/P BENEDETTO PAMELA I.
CORTES GERARDO M.
D.N.I: 13.291.291
APODERADO

Ana María Pacheco Godoy
Jefa División Suministros
Sec. Cont. y Abast.

FOLIO
Nº